

**República de Panamá**  
**Superintendencia del Mercado de Valores**

**Acuerdo No.18-2000 de 11 de octubre de 2000,**  
**modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018**

**Anexo No.1**  
**Formulario IN-T**  
**Informe de Actualización Trimestral**  
**Trimestre terminado el 30 de junio de 2020**

Razón Social del Emisor: Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.  
Valores que han Registrado: Bonos Senior Garantizados \$625,000,000.00  
Bonos Senior Garantizados \$875,000,000.00  
Número de Teléfono: 238-2899  
Dirección del Emisor: Vía José Domingo Díaz, Corregimiento de Tocumen,  
Ciudad de Panamá  
Dirección correo electrónico: rarab@tocumenpanama.aero

---

Presentación del informe de cumplimiento con base en el Acuerdo No.18-00 del 11 de octubre de 2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018 de la Superintendencia del Mercado de Valores, la información financiera está preparada de acuerdo a lo establecido en los Acuerdos No.2-00 de 28 de febrero del 2000 y No.8-00 de 22 de mayo del 2000.

El número de Resolución de los valores registrados es SMV-250-16 del 26 de abril de 2016. Bonos por \$625,000,000.00.

El número de Resolución de los valores registrados es SMV-185-18 del 27 de abril de 2018. Bonos por \$875,000,000.

Con base al Acuerdo 6-2001 de 20 de marzo de 2001, este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general.

## **D) ANALISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS**

### **A. Liquidez**

Al cierre del segundo trimestre del año 2020 la razón corriente del Aeropuerto Internacional de Tocumen fue de 0.90 veces. Se refleja una disminución en los activos corrientes con un saldo de B/.152 millones mientras que a diciembre 2019 el mismo se encontraba en B/.169 millones.

Al trimestre de junio 2020 los pasivos corrientes totalizaron B/.169 millones, mostrando un incremento de B/.8 millones (5%) con relación a diciembre de 2019 con un saldo de B/.160 millones.

### **B. Recursos de Capital**

El Aeropuerto Internacional de Tocumen al culminar el segundo trimestre 2020 mostró un saldo de Patrimonio de B/.515 millones, reflejando un aumento de B/.1.6 millón (0.32%) comparado con diciembre 2019 que mantenía un saldo de B/.514 millones.

A la fecha de este informe, el Patrimonio del Aeropuerto Internacional de Tocumen representa el 24% de los activos.

### **C. Resultados de las Operaciones**

El Aeropuerto Internacional de Tocumen refleja una disminución en los ingresos de las operaciones aeroportuarias y concesiones acumulados del 51% al segundo trimestre del año 2020 con respecto al mismo periodo del año anterior.

La utilidad neta acumulada reportada en el trimestre de junio 2020 es de B/.1 millón después de impuesto, refleja una disminución en comparación al mismo periodo 2019. Esto obedece a una disminución de 53.23% en las operaciones y 57.61% en pasajeros.

### **D. Análisis de perspectivas**

Dada la continua propagación del COVID-19 y la implementación prolongada de las restricciones globales y locales de movimiento resultantes, Tocumen ha tomado una serie de medidas destinadas a mitigar el impacto financiero potencial de la pandemia.

La administración de Tocumen ha implementado medidas de control de gasto, incluyendo, pero no limitadas a: (1) limitación de pagos a terceros, (2) limitación de todas las compras, excepto aquellas esenciales, (3) reducción del gasto de mantenimiento y Administrativos.

Igualmente, hemos reducido ineficiencias al cerrar ciertas áreas del aeropuerto y hemos limitado la adquisición de bienes y servicios. Mantenemos una comunicación constante con

nuestros clientes, aerolíneas y concesionarios, con respecto a sus planes para reactivar las operaciones y trabajamos continuamente en planes de contingencia para minimizar el impacto de la reducción de ingresos.

Por otro lado, a partir del 31 de julio el gobierno nacional autorizó el establecimiento de un centro de operaciones controladas para la interconexión de aviación en el que se permitirá, de manera limitada, operaciones aéreas para (i) la salida de pasajeros y (ii) la entrada controlada de panameños o residentes en Panamá con previa autorización de Ministerio de Salud. El flujo de pasajeros se hará de forma limitada en cuanto a número y conexiones, siempre que las mismas no excedan de seis horas entre los vuelos de llegada y de salida.

El centro permitirá, principalmente, transportar pasajeros de conexión a través del Aeropuerto Internacional de Tocumen y dese Panamá hacia otros destinos hasta que se dé la apertura comercial del aeropuerto.

Igualmente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 605 de 30 de abril de 2020 se permitirán (i) vuelos humanitarios para la salida del territorio nacional de extranjeros que requieran retornar voluntariamente a su país de origen y (ii) vuelos humanitarios para el transporte de productos, equipos médicos hospitalarios, medicamentos, vacunas cualesquiera, y otros insumos de salud pública requeridos para afrontar la pandemia.

El centro de operaciones controladas permitirá, también, probar, auditar y mejorar los procesos, tomar experiencia y dar un servicio bajo medidas estrictas de control sanitario que nos permitirá hacer los ajustes necesarios en las operaciones y controles sanitarios a medida que las operaciones del aeropuerto se van incrementando (incluyendo, alimentación, comunicaciones y otras facilidades) de manera supervisada.

## **II) ESTADOS FINANCIEROS**

Se adjunta al presente informe los Estados Financieros Condensados No Auditados correspondiente al 30 de junio de 2020.

**III)** No aplica para el Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.

#### IV) Certificación del fiduciario:

**The Bank of Nova Scotia (Panama) S.A.**

Torres de las Américas, Torre A, Piso 6  
Apartado 0832-02231  
Panamá, República de Panamá

Tel. (507) 282-7900  
Fax. (507) 282-7901

SMV 11 JUL 19 PM 12:46

CONS: 11/11/19

RECIBIDO POR: [Firma]

Panamá, 9 de julio de 2019

Señores  
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES  
Edificio Global Plaza, Piso No. 8,  
Calle 50  
Ciudad

Atención: Lic. Elena M. Martín Baíz  
Directora Nacional de Mercado de Valores e Intermediarios

REF.: CERTIFICACIÓN TRIMESTRAL DEL FIDUCIARIO (SEGREGADA) – AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S.A. (AITSA)

Estimados señores:

Por este medio, THE BANK OF NOVA SCOTIA (PANAMA), S.A., actuando en su condición de Fiduciario del Fideicomiso de Garantía para la emisión pública de Bonos Corporativos hasta USD625,000,000.00, registrada según Resolución SMV No. 250-16 de 26 de abril de 2016 y la emisión de Bonos Senior Garantizados por un valor nominal de hasta USD875,000,000.00, registrada según Resolución SMV No. 185-18 de 27 de abril de 2018, efectuadas por Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A. (AITSA), CERTIFICA la siguiente información, al 30 de junio de 2019, en función de la emisión de Bonos Senior Garantizados hasta por USD875,000,000.00, registrada según Resolución SMV No. 185-18:

- (a) Saldo en circulación de la emisión: USD875,000,000.00
- (b) El Patrimonio administrado, está conformado por los bienes y/o derechos indicados a continuación, los cuales se encuentran debidamente transferidos al fideicomiso:
  - i. Activos financieros por la suma de USD30,535,432.54, compuestos por lo siguiente:
    - Saldo en la Cuenta de Concentración: USD2,919,870.12. Esta cuenta es considerada un bien común para todas las emisiones que tiene Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.
    - Saldo en la Cuenta de Reserva Bonos 2018: USD27,606,394.04
    - Saldo en la Cuenta de Pago Bonos 2018: USD9,168.38
  - ii. Otros bienes y derechos comunes (para todas las emisiones) que conforman el patrimonio administrado son:

**The Bank of Nova Scotia (Panama) S.A.**

Torres de las Américas, Torre A, Piso 6

Apartado 0832-02231

Panamá, República de Panamá


Tel. (507) 282-7900

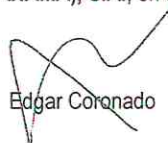
Fax. (507) 282-7901

- Cesión de todos los ingresos aeronáuticos y no-aeronáuticos, excluyendo los siguientes: (a) ingresos de otros aeropuertos, ingresos de la Ciudad Aeropuerto, ingresos provenientes de las ventas y/o transferencias que se efectúen sobre todo o parte de la Finca de Ciudad Aeropuerto, ingresos por estacionamientos de autos e ingresos por publicidad; (b) ingresos de arrendamientos y derechos de servidumbre, distintos a arrendamientos de espacio comercial o espacio para oficinas de aerolíneas; (c) la tasa gubernamental excluida; (d) ingresos de la venta de combustible y servicios relacionados a aerolíneas y (e) otros ingresos no materiales del emisor que el emisor identifique como ingresos excluidos, siempre y cuando dichos ingresos (conjuntamente con todos los demás ingresos no materiales designados como ingresos excluidos en virtud de este numeral (f)) no excedan en cualquier año del 1% del total de los ingresos totales del emisor correspondientes al año fiscal inmediatamente anterior, especificados en el estado de resultados más reciente del emisor; entendiéndose que, si en cualquier momento dichos ingresos inmateriales designados como ingresos excluidos exceden el 2.5% del total de los ingresos totales del emisor correspondientes al año fiscal inmediatamente anterior, especificados en el estado de resultados más reciente del emisor, el emisor transferirá a la cuenta de concentración del fideicomiso, ingresos hasta que los ingresos inmateriales considerados como ingresos excluidos conforme a este literal (v) sean menos que el 1% del total de los ingresos totales del emisor correspondientes al año fiscal inmediatamente anterior, especificados en el estado de resultados más reciente del emisor.
- (c) Los bienes y/o derechos anteriormente descritos, garantizan las siguientes Series A y R de los bonos, identificadas con los "ISIN codes" US00787CAC64, USP0092AAD11, US00787CAB81 y USP0092AAC38.
- (d) Debido a la diversidad de los bienes y/o derechos que conforman el patrimonio del fideicomiso, no se considera que exista una concentración de bienes fideicomitidos.
- (e) El prospecto informativo de la emisión, no especifica una Cobertura de Garantía. El ratio que resulta de dividir el total del patrimonio administrado (segregado) entre el monto en circulación de los bonos es de 0.03.

La presente certificación ha sido emitida en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 9 de julio de 2019.

THE BANK OF NOVA SCOTIA (PANAMA), S.A., en calidad de Fiduciario

  
Christy López  
CL/ec

  
Edgar Coronado

c.c.: Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A. (AITSA)

**The Bank of Nova Scotia (Panama) S.A.**

Torres de las Américas, Torre A, Piso 6  
Apartado 0832-02231  
Panamá, República de Panamá

Tel. (507) 282-7900  
Fax. (507) 282-7901

SMV 11 JUL 19 SMV 12:46

CONS: 11 JUL 19

Panamá, 9 de julio de 2019

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES**  
Edificio Global Plaza, Piso No. 8,  
Calle 50  
Ciudad

Atención: Lic. Elena M. Martín Baiz  
Directora Nacional de Mercado de Valores e Intermediarios

**REF.: CERTIFICACIÓN TRIMESTRAL DEL FIDUCIARIO (SEGREGADA) – AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S.A. (AITSA)**

Estimados señores:

Por este medio, THE BANK OF NOVA SCOTIA (PANAMA), S.A., actuando en su condición de Fiduciario del Fideicomiso de Garantía para la emisión pública de Bonos Corporativos hasta USD625,000,000.00, registrada según Resolución SMV No. 250-16 de 26 de abril de 2016 y para la emisión de Bonos Senior Garantizados por un valor nominal de hasta USD875,000,000.00, registrada según Resolución SMV No. 185-18 de 27 de abril de 2018, efectuadas por Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A. (AITSA), CERTIFICA la siguiente información, al 30 de junio de 2019, en función de la emisión de Bonos Corporativos hasta por USD625,000,000.00, registrada según Resolución SMV No. 250-16:

- (a) Saldo en circulación de la emisión: USD575,000,000.00
- (b) El Patrimonio administrado, está conformado por los bienes y/o derechos indicados a continuación, los cuales se encuentran debidamente transferidos al fideicomiso:
  - i. Activos financieros por la suma de USD19,138,898.47, compuestos por lo siguiente:
    - Saldo en la Cuenta de Concentración: USD2,919,870.12. Esta cuenta es considerada un bien común para todas las emisiones que tiene Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.
    - Saldo en la Cuenta de Reserva Bonos 2016: USD16,213,408.75
    - Saldo en la Cuenta de Pago Bonos 2016: USD5,619.60
  - ii. Otros bienes y derechos comunes (para todas las emisiones) que conforman el patrimonio administrado son:

**The Bank of Nova Scotia (Panama) S.A.**

Torres de las Américas, Torre A, Piso 6

Apartado 0832-02231

Panamá, República de Panamá

Tel. (507) 282-7900

Fax. (507) 282-7901

- Cesión de todos los ingresos aeronáuticos y no-aeronáuticos, excluyendo los siguientes: (a) ingresos de otros aeropuertos, ingresos de la Ciudad Aeropuerto, ingresos provenientes de las ventas y/o transferencias que se efectúen sobre todo o parte de la Finca de Ciudad Aeropuerto, ingresos por estacionamientos de autos e ingresos por publicidad; (b) ingresos de arrendamientos y derechos de servidumbre, distintos a arrendamientos de espacio comercial o espacio para oficinas de aerolíneas; (c) la tasa gubernamental excluida; (d) ingresos de la venta de combustible y servicios relacionados a aerolíneas y (e) otros ingresos no materiales del emisor que el emisor identifique como ingresos excluidos, siempre y cuando dichos ingresos (conjuntamente con todos los demás ingresos no materiales designados como ingresos excluidos en virtud de este numeral (f)) no excedan en cualquier año del 1% del total de los ingresos totales del emisor correspondientes al año fiscal inmediatamente anterior, especificados en el estado de resultados más reciente del emisor; entendiéndose que, si en cualquier momento dichos ingresos inmateriales designados como ingresos excluidos exceden el 2.5% del total de los ingresos totales del emisor correspondientes al año fiscal inmediatamente anterior, especificados en el estado de resultados más reciente del emisor, el emisor transferirá a la cuenta de concentración del fideicomiso, ingresos hasta que los ingresos inmateriales considerados como ingresos excluidos conforme a este literal (v) sean menos que el 1% del total de los ingresos totales del emisor correspondientes al año fiscal inmediatamente anterior, especificados en el estado de resultados más reciente del emisor.
- (c) Los bienes y/o derechos anteriormente descritos, garantizan las siguientes Series A y R de los bonos, identificadas con los "ISIN codes" US00787CAB81 y USP0092AAC38, respectivamente.
- (d) Debido a la diversidad de los bienes y/o derechos que conforman el patrimonio del fideicomiso, no se considera que exista una concentración de bienes fideicomitidos.
- (e) El prospecto informativo de la emisión, no especifica una Cobertura de Garantía. El ratio que resulta de dividir el total del patrimonio administrado (segregado) entre el monto en circulación de los bonos es de 0.03.

La presente certificación ha sido emitida en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 9 de julio de 2019.

THE BANK OF NOVA SCOTIA (PANAMA), S.A., en calidad de Fiduciario

  
Christy López  
CL/ec

  
Edgar Coronado

c.c.: Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A. (AITSA)



**The Bank of Nova Scotia (Panama) S.A.**

Torres de las Américas, Torre A, Piso 6

Apartado 0832-02231

Panamá, República de Panamá

Tel. (507) 282-7900

Fax. (507) 282-7901

Panamá, 8 de octubre de 2019

Señores

**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES**

Edificio Global Plaza, Piso No. 8,

Calle 50

Ciudad

Atención: Lic. Elena M. Martín Baiz

Directora Nacional de Mercado de Valores e Intermediarios

**REF.: CERTIFICACIÓN TRIMESTRAL DEL FIDUCIARIO (SEGREGADA) – AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S.A. (AITSA)**

Estimados señores:

Por este medio, **THE BANK OF NOVA SCOTIA (PANAMA), S.A.**, actuando en su condición de Fiduciario del Fideicomiso de Garantía para la emisión pública de Bonos Corporativos hasta USD625,000,000.00, registrada según Resolución SMV No. 250-16 de 26 de abril de 2016 y la emisión de Bonos Senior Garantizados por un valor nominal de hasta USD875,000,000.00, registrada según Resolución SMV No. 185-18 de 27 de abril de 2018, efectuadas por Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A. (AITSA), CERTIFICA la siguiente información, al 30 de septiembre de 2019, en función de la emisión de Bonos Senior Garantizados hasta por USD875,000,000.00, registrada según Resolución SMV No. 185-18:

- (a) Saldo en circulación de la emisión: USD875,000,000.00
- (b) El Patrimonio administrado, está conformado por los bienes y/o derechos indicados a continuación, los cuales se encuentran debidamente transferidos al fideicomiso:
  - i. Activos financieros por la suma de USD48,059,238.99, compuestos por lo siguiente:
    - Saldo en la Cuenta de Concentración: USD2,921,195.73. Esta cuenta es considerada un bien común para todas las emisiones que tiene Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.
    - Saldo en la Cuenta de Reserva Bonos 2018: USD27,623,793.60
    - Saldo en la Cuenta de Pago Bonos 2018: USD17,514,249.66
  - ii. Otros bienes y derechos comunes (para todas las emisiones) que conforman el patrimonio administrado son:

**The Bank of Nova Scotia (Panama) S.A.**

Torres de las Américas, Torre A, Piso 6

Apartado 0832-02231

Panamá, República de Panamá

Tel. (507) 282-7900

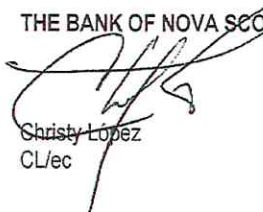
Fax. (507) 282-7901

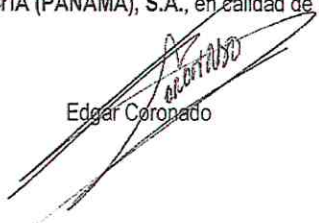
- Cesión de todos los ingresos aeronáuticos y no-aeronáuticos, excluyendo los siguientes: (a) ingresos de otros aeropuertos, ingresos de la Ciudad Aeropuerto, ingresos provenientes de las ventas y/o transferencias que se efectúen sobre todo o parte de la Finca de Ciudad Aeropuerto, ingresos por estacionamientos de autos e ingresos por publicidad; (b) ingresos de arrendamientos y derechos de servidumbre, distintos a arrendamientos de espacio comercial o espacio para oficinas de aerolíneas; (c) la tasa gubernamental excluida; (d) ingresos de la venta de combustible y servicios relacionados a aerolíneas y (e) otros ingresos no materiales del emisor que el emisor identifique como ingresos excluidos, siempre y cuando dichos ingresos (conjuntamente con todos los demás ingresos no materiales designados como ingresos excluidos en virtud de este numeral (f)) no excedan en cualquier año del 1% del total de los ingresos totales del emisor correspondientes al año fiscal inmediatamente anterior, especificados en el estado de resultados más reciente del emisor; entendiéndose que, si en cualquier momento dichos ingresos inmateriales designados como ingresos excluidos exceden el 2.5% del total de los ingresos totales del emisor correspondientes al año fiscal inmediatamente anterior, especificados en el estado de resultados más reciente del emisor, el emisor transferirá a la cuenta de concentración del fideicomiso, ingresos hasta que los ingresos inmateriales considerados como ingresos excluidos conforme a este literal (v) sean menos que el 1% del total de los ingresos totales del emisor correspondientes al año fiscal inmediatamente anterior, especificados en el estado de resultados más reciente del emisor.

- (c) Los bienes y/o derechos anteriormente descritos, garantizan las siguientes Series A y R de los bonos, identificadas con los "ISIN codes" US00787CAC64, USP0092AAD11, US00787CAB81 y USP0092AAC38.
- (d) Debido a la diversidad de los bienes y/o derechos que conforman el patrimonio del fideicomiso, no se considera que exista una concentración de bienes fideicomitidos.
- (e) El prospecto informativo de la emisión, no especifica una Cobertura de Garantía. El ratio que resulta de dividir el total del patrimonio administrado (segregado) entre el monto en circulación de los bonos es de 0.05.

La presente certificación ha sido emitida en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 8 de octubre de 2019.

THE BANK OF NOVA SCOTIA (PANAMA), S.A., en calidad de Fiduciario

  
Christy López  
CL/ec

  
Edgar Coronado

**The Bank of Nova Scotia (Panama) S.A.**

Torres de las Américas, Torre A, Piso 6

Apartado 0832-02231

Panamá, República de Panamá

Tel. (507) 282-7900

Fax. (507) 282-7901

Panamá, 8 de octubre de 2019

Señores

**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES**

Edificio Global Plaza, Piso No. 8,

Calle 50

Ciudad

Atención: Lic. Elena M. Martín Baiz

Directora Nacional de Mercado de Valores e Intermediarios

**REF.: CERTIFICACIÓN TRIMESTRAL DEL FIDUCIARIO (SEGREGADA) – AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S.A. (AITSA)**

Estimados señores:

Por este medio, THE BANK OF NOVA SCOTIA (PANAMA), S.A., actuando en su condición de Fiduciario del Fideicomiso de Garantía para la emisión pública de Bonos Corporativos hasta USD625,000,000.00, registrada según Resolución SMV No. 250-16 de 26 de abril de 2016 y para la emisión de Bonos Senior Garantizados por un valor nominal de hasta USD875,000,000.00, registrada según Resolución SMV No. 185-18 de 27 de abril de 2018, efectuadas por Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A. (AITSA), CERTIFICA la siguiente información, al 30 de septiembre de 2019, en función de la emisión de Bonos Corporativos hasta por USD625,000,000.00, registrada según Resolución SMV No. 250-16:

- (a) Saldo en circulación de la emisión: USD575,000,000.00
- (b) El Patrimonio administrado, está conformado por los bienes y/o derechos indicados a continuación, los cuales se encuentran debidamente transferidos al fideicomiso:
  - i. Activos financieros por la suma de USD29,934,820.67, compuestos por lo siguiente:
    - Saldo en la Cuenta de Concentración: USD2,921,195.73. Esta cuenta es considerada un bien común para todas las emisiones que tiene Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.
    - Saldo en la Cuenta de Reserva Bonos 2016: USD16,223,627.48
    - Saldo en la Cuenta de Pago Bonos 2016: USD10,789,997.46
  - ii. Otros bienes y derechos comunes (para todas las emisiones) que conforman el patrimonio administrado son:

**The Bank of Nova Scotia (Panama) S.A.**


Torres de las Américas, Torre A, Piso 6  
Apartado 0832-02231  
Panamá, República de Panamá


Tel. (507) 282-7900  
Fax. (507) 282-7901

- Cesión de todos los ingresos aeronáuticos y no-aeronáuticos, excluyendo los siguientes: (a) ingresos de otros aeropuertos, ingresos de la Ciudad Aeropuerto, ingresos provenientes de las ventas y/o transferencias que se efectúen sobre todo o parte de la Finca de Ciudad Aeropuerto, ingresos por estacionamientos de autos e ingresos por publicidad; (b) ingresos de arrendamientos y derechos de servidumbre, distintos a arrendamientos de espacio comercial o espacio para oficinas de aerolíneas; (c) la tasa gubernamental excluida; (d) ingresos de la venta de combustible y servicios relacionados a aerolíneas y (e) otros ingresos no materiales del emisor que el emisor identifique como ingresos excluidos, siempre y cuando dichos ingresos (conjuntamente con todos los demás ingresos no materiales designados como ingresos excluidos en virtud de este numeral (f)) no excedan en cualquier año del 1% del total de los ingresos totales del emisor correspondientes al año fiscal inmediatamente anterior, especificados en el estado de resultados más reciente del emisor; entendiéndose que, si en cualquier momento dichos ingresos inmateriales designados como ingresos excluidos exceden el 2.5% del total de los ingresos totales del emisor correspondientes al año fiscal inmediatamente anterior, especificados en el estado de resultados más reciente del emisor, el emisor transferirá a la cuenta de concentración del fideicomiso, ingresos hasta que los ingresos inmateriales considerados como ingresos excluidos conforme a este literal (v) sean menos que el 1% del total de los ingresos totales del emisor correspondientes al año fiscal inmediatamente anterior, especificados en el estado de resultados más reciente del emisor.
- (c) Los bienes y/o derechos anteriormente descritos, garantizan las siguientes Series A y R de los bonos, identificadas con los "ISIN codes" US00787CAB81 y USP0092AAC38, respectivamente.
- (d) Debido a la diversidad de los bienes y/o derechos que conforman el patrimonio del fideicomiso, no se considera que exista una concentración de bienes fideicomitidos.
- (e) El prospecto informativo de la emisión, no especifica una Cobertura de Garantía. El ratio que resulta de dividir el total del patrimonio administrado (segregado) entre el monto en circulación de los bonos es de 0.05.

La presente certificación ha sido emitida en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 8 de octubre de 2019.

THE BANK OF NOVA SCOTIA (PANAMA), S.A., en calidad de Fiduciario

  
Christy Lopez  
CL/ec

  
Edgar Coronado

**The Bank of Nova Scotia (Panama), S.A.**

Torres de las Américas, Torre A, Piso 5  
Apartado 0832-02231  
Panamá, República de Panamá



Tel.: (507) 282-7927

Panamá, 3 de enero de 2020

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES**  
Edificio Global Plaza, Piso No. 8,  
Calle 50  
Ciudad

Atención: Lic. Elena M. Martín Baiz  
Directora Nacional de Mercado de Valores e Intermediarios

**REF.: CERTIFICACIÓN TRIMESTRAL DEL FIDUCIARIO (SEGREGADA) – AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S.A. (AITSA)**

Estimados señores:

Por este medio, THE BANK OF NOVA SCOTIA (PANAMA), S.A., actuando en su condición de Fiduciario del Fideicomiso de Garantía para la emisión pública de Bonos Corporativos hasta USD625,000,000.00, registrada según Resolución SMV No. 250-16 de 26 de abril de 2016 y para la emisión de Bonos Senior Garantizados por un valor nominal de hasta USD875,000,000.00, registrada según Resolución SMV No. 185-18 de 27 de abril de 2018, efectuadas por Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A. (AITSA), CERTIFICA la siguiente información, al 31 de diciembre de 2019, en función de la emisión de Bonos Corporativos hasta por USD625,000,000.00, registrada según Resolución SMV No. 250-16:

- (a) Saldo en circulación de la emisión: USD575,000,000.00
- (b) El Patrimonio administrado, está conformado por los bienes y/o derechos indicados a continuación, los cuales se encuentran debidamente transferidos al fideicomiso:
  - i. Activos financieros por la suma de USD24,553,045.10, compuestos por lo siguiente:
    - Saldo en la Cuenta de Concentración: USD2,923,229.22. Esta cuenta es considerada un bien común para todas las emisiones que tiene Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.
    - Saldo en la Cuenta de Reserva Bonos 2016: USD16,233,852.70
    - Saldo en la Cuenta de Pago Bonos 2016: USD5,395,963.18
  - ii. Otros bienes y derechos comunes (para todas las emisiones) que conforman el patrimonio administrado son:
    - Cesión de todos los ingresos aeronáuticos y no-aeronáuticos, excluyendo los siguientes: (a) ingresos de otros aeropuertos, ingresos de la Ciudad Aeropuerto, ingresos provenientes de las ventas y/o transferencias que se efectúen sobre todo o parte de la Finca de Ciudad Aeropuerto, ingresos por estacionamientos de autos e ingresos por publicidad; (b) ingresos de arrendamientos y derechos de servidumbre, distintos a arrendamientos de espacio comercial o espacio para oficinas de aerolíneas; (c) la tasa gubernamental excluida; (d) ingresos de la venta de combustible y servicios relacionados a aerolíneas y (e) otros ingresos no materiales del emisor que el emisor

**The Bank of Nova Scotia (Panama), S.A.**

Torres de las Américas, Torre A, Piso 5  
Apartado 0832-02231  
Panamá, República de Panamá



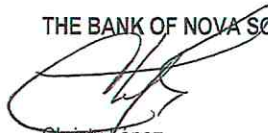
Tel.: (507) 282-7927

identifique como ingresos excluidos, siempre y cuando dichos ingresos (conjuntamente con todos los demás ingresos no materiales designados como ingresos excluidos en virtud de este numeral (f)) no excedan en cualquier año del 1% del total de los ingresos totales del emisor correspondientes al año fiscal inmediatamente anterior, especificados en el estado de resultados más reciente del emisor; entendiéndose que, si en cualquier momento dichos ingresos inmateriales designados como ingresos excluidos exceden el 2.5% del total de los ingresos totales del emisor correspondientes al año fiscal inmediatamente anterior, especificados en el estado de resultados más reciente del emisor, el emisor transferirá a la cuenta de concentración del fideicomiso, ingresos hasta que los ingresos inmateriales considerados como ingresos excluidos conforme a este literal (v) sean menos que el 1% del total de los ingresos totales del emisor correspondientes al año fiscal inmediatamente anterior, especificados en el estado de resultados más reciente del emisor.

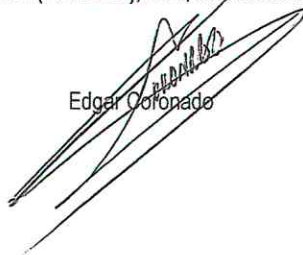
- (c) Los bienes y/o derechos anteriormente descritos, garantizan las siguientes Series A y R de los bonos, identificadas con los "ISIN codes" US00787CAB81 y USP0092AAC38, respectivamente.
- (d) Debido a la diversidad de los bienes y/o derechos que conforman el patrimonio del fideicomiso, no se considera que exista una concentración de bienes fideicomitados.
- (e) El prospecto informativo de la emisión, no especifica una Cobertura de Garantía. El ratio que resulta de dividir el total del patrimonio administrado (segregado) entre el monto en circulación de los bonos es de 0.04.

La presente certificación ha sido emitida en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 3 de enero de 2020.

THE BANK OF NOVA SCOTIA (PANAMA), S.A., en calidad de Fiduciario



Christy Lopez  
CL/ec



Edgar Coronado

**The Bank of Nova Scotia (Panama), S.A.**

Torres de las Américas, Torre A, Piso 5  
Apartado 0832-02231  
Panamá, República de Panamá



Tel.: (507) 282-7927

Panamá, 3 de enero de 2020

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES**  
Edificio Global Plaza, Piso No. 8,  
Calle 50  
Ciudad

Atención: Lic. Elena M. Martín Baiz  
Directora Nacional de Mercado de Valores e Intermediarios

**REF.: CERTIFICACIÓN TRIMESTRAL DEL FIDUCIARIO (SEGREGADA) – AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S.A. (AITSa)**

Estimados señores:

Por este medio, **THE BANK OF NOVA SCOTIA (PANAMA), S.A.**, actuando en su condición de Fiduciario del Fideicomiso de Garantía para la emisión pública de Bonos Corporativos hasta USD625,000,000.00, registrada según Resolución SMV No. 250-16 de 26 de abril de 2016 y la emisión de Bonos Senior Garantizados por un valor nominal de hasta USD875,000,000.00, registrada según Resolución SMV No. 185-18 de 27 de abril de 2018, efectuadas por Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A. (AITSa), CERTIFICA la siguiente información, al 31 de diciembre de 2019, en función de la emisión de Bonos Senior Garantizados hasta por USD875,000,000.00, registrada según Resolución SMV No. 185-18:

- (a) Saldo en circulación de la emisión: USD875,000,000.00
- (b) El Patrimonio administrado, está conformado por los bienes y/o derechos indicados a continuación, los cuales se encuentran debidamente transferidos al fideicomiso:
  - i. Activos financieros por la suma de USD40,073,538.61, compuestos por lo siguiente:
    - Saldo en la Cuenta de Concentración: USD2,923,229.22. Esta cuenta es considerada un bien común para todas las emisiones que tiene Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.
    - Saldo en la Cuenta de Reserva Bonos 2018: USD27,641,203.85
    - Saldo en la Cuenta de Pago Bonos 2018: USD9,509,105.54
  - ii. Otros bienes y derechos comunes (para todas las emisiones) que conforman el patrimonio administrado son:
    - Cesión de todos los ingresos aeronáuticos y no-aeronáuticos, excluyendo los siguientes: (a) ingresos de otros aeropuertos, ingresos de la Ciudad Aeropuerto, ingresos provenientes de las ventas y/o transferencias que se efectúen sobre todo o parte de la Finca de Ciudad Aeropuerto, ingresos por estacionamientos de autos e ingresos por publicidad; (b) ingresos de arrendamientos y derechos de servidumbre, distintos a arrendamientos de espacio comercial o espacio para oficinas de aerolíneas; (c) la tasa gubernamental excluida; (d) ingresos de la venta de combustible y servicios relacionados a aerolíneas y (e) otros ingresos no materiales del emisor que el emisor

**The Bank of Nova Scotia (Panama), S.A.**

Torres de las Américas, Torre A, Piso 5  
Apartado 0832-02231  
Panamá, República de Panamá



Tel.: (507) 282-7927

identifique como ingresos excluidos, siempre y cuando dichos ingresos (conjuntamente con todos los demás ingresos no materiales designados como ingresos excluidos en virtud de este numeral (f)) no excedan en cualquier año del 1% del total de los ingresos totales del emisor correspondientes al año fiscal inmediatamente anterior, especificados en el estado de resultados más reciente del emisor; entendiéndose que, si en cualquier momento dichos ingresos inmateriales designados como ingresos excluidos exceden el 2.5% del total de los ingresos totales del emisor correspondientes al año fiscal inmediatamente anterior, especificados en el estado de resultados más reciente del emisor, el emisor transferirá a la cuenta de concentración del fideicomiso, ingresos hasta que los ingresos inmateriales considerados como ingresos excluidos conforme a este literal (v) sean menos que el 1% del total de los ingresos totales del emisor correspondientes al año fiscal inmediatamente anterior, especificados en el estado de resultados más reciente del emisor.

- (c) Los bienes y/o derechos anteriormente descritos, garantizan las siguientes Series A y R de los bonos, identificadas con los "ISIN codes" US00787CAC64, USP0092AAD11, US00787CAB81 y USP0092AAC38.
- (d) Debido a la diversidad de los bienes y/o derechos que conforman el patrimonio del fideicomiso, no se considera que exista una concentración de bienes fideicomitados.
- (e) El prospecto informativo de la emisión, no especifica una Cobertura de Garantía. El ratio que resulta de dividir el total del patrimonio administrado (segregado) entre el monto en circulación de los bonos es de 0.05.

La presente certificación ha sido emitida en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 3 de enero de 2020.

THE BANK OF NOVA SCOTIA (PANAMA), S.A., en calidad de Fiduciario

  
Christy López  
CL/ec

  
Edgar Coronado

*Handwritten marks*



**The Bank of Nova Scotia (Panama), S.A.**

Torres de las Américas, Torre A, Piso 5  
Apartado 0832-02231  
Panamá, República de Panamá



Tel.: (507) 297-5200

Panamá, 11 de mayo de 2020

Señores  
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES  
Edificio Global Plaza, Piso No. 8,  
Calle 50  
Ciudad

Atención: Lic. Elena M. Martín Baíz  
Directora Nacional de Mercado de Valores e Intermediarios

REF.: CERTIFICACIÓN TRIMESTRAL DEL FIDUCIARIO (SEGREGADA) – AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S.A. (AITSA)

Estimados señores:

Por este medio, THE BANK OF NOVA SCOTIA (PANAMA), S.A., actuando en su condición de Fiduciario del Fideicomiso de Garantía para la emisión pública de Bonos Corporativos hasta USD625,000,000.00, registrada según Resolución SMV No. 250-16 de 26 de abril de 2016 y para la emisión de Bonos Senior Garantizados por un valor nominal de hasta USD875,000,000.00, registrada según Resolución SMV No. 185-18 de 27 de abril de 2018, efectuadas por Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A. (AITSA), CERTIFICA la siguiente información, al 31 de marzo de 2020, en función de la emisión de Bonos Corporativos hasta por USD625,000,000.00, registrada según Resolución SMV No. 250-16:

- (a) Saldo en circulación de la emisión: USD575,000,000.00
- (b) El Patrimonio administrado, está conformado por los bienes y/o derechos indicados a continuación, los cuales se encuentran debidamente transferidos al fideicomiso:
  - i. Activos financieros por la suma de USD29,958,102.61, compuestos por lo siguiente:
    - Saldo en la Cuenta de Concentración: USD2,925,092.79. Esta cuenta es considerada un bien común para todas las emisiones que tiene Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.
    - Saldo en la Cuenta de Reserva Bonos 2016: USD16,243,973.14
    - Saldo en la Cuenta de Pago Bonos 2016: USD10,789,036.68
  - ii. Otros bienes y derechos comunes (para todas las emisiones) que conforman el patrimonio administrado son:
    - Cesión de todos los ingresos aeronáuticos y no-aeronáuticos, excluyendo los siguientes: (a) ingresos de otros aeropuertos, ingresos de la Ciudad Aeropuerto, ingresos provenientes de las ventas y/o transferencias que se efectúen sobre todo o parte de la Finca de Ciudad Aeropuerto, ingresos por estacionamientos de autos e ingresos por publicidad; (b) ingresos de arrendamientos y derechos de servidumbre, distintos a arrendamientos de espacio comercial o espacio para oficinas de aerolíneas; (c) la tasa gubernamental excluida; (d) ingresos de la venta de combustible y servicios relacionados a aerolíneas y (e) otros ingresos no materiales del emisor que el emisor

**The Bank of Nova Scotia (Panama), S.A.**

Torres de las Américas, Torre A, Piso 5  
Apartado 0832-02231  
Panamá, República de Panamá



Tel.: (507) 297-5200

identifique como ingresos excluidos, siempre y cuando dichos ingresos (conjuntamente con todos los demás ingresos no materiales designados como ingresos excluidos en virtud de este numeral (f)) no excedan en cualquier año del 1% del total de los ingresos totales del emisor correspondientes al año fiscal inmediatamente anterior, especificados en el estado de resultados más reciente del emisor; entendiéndose que, si en cualquier momento dichos ingresos inmateriales designados como ingresos excluidos exceden el 2.5% del total de los ingresos totales del emisor correspondientes al año fiscal inmediatamente anterior, especificados en el estado de resultados más reciente del emisor, el emisor transferirá a la cuenta de concentración del fideicomiso, ingresos hasta que los ingresos inmateriales considerados como ingresos excluidos conforme a este literal (v) sean menos que el 1% del total de los ingresos totales del emisor correspondientes al año fiscal inmediatamente anterior, especificados en el estado de resultados más reciente del emisor.

- (c) Los bienes y/o derechos anteriormente descritos, garantizan las siguientes Series A y R de los bonos, identificadas con los "ISIN codes" US00787CAB81 y USP0092AAC38, respectivamente.
- (d) Debido a la diversidad de los bienes y/o derechos que conforman el patrimonio del fideicomiso, no se considera que exista una concentración de bienes fideicomitados.
- (e) El prospecto informativo de la emisión, no especifica una Cobertura de Garantía. El ratio que resulta de dividir el total del patrimonio administrado (segregado) entre el monto en circulación de los bonos es de 0.05.

La presente certificación ha sido emitida en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 11 de mayo de 2020.

THE BANK OF NOVA SCOTIA (PANAMA), S.A., en calidad de Fiduciario

Christy López  
CL/ec

Edgar Coronado

**The Bank of Nova Scotia (Panama), S.A.**

Torres de las Américas, Torre A, Piso 5  
Apartado 0832-02231  
Panamá, República de Panamá



Tel.: (507) 297-5200

Panamá, 11 de mayo de 2020

Señores  
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES  
Edificio Global Plaza, Piso No. 8,  
Calle 50  
Ciudad

Atención: Lic. Elena M. Martín Baíz  
Directora Nacional de Mercado de Valores e Intermediarios

REF.: CERTIFICACIÓN TRIMESTRAL DEL FIDUCIARIO (SEGREGADA) – AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S.A. (AITSA)

Estimados señores:

Por este medio, THE BANK OF NOVA SCOTIA (PANAMA), S.A., actuando en su condición de Fiduciario del Fideicomiso de Garantía para la emisión pública de Bonos Corporativos hasta USD625,000,000.00, registrada según Resolución SMV No. 250-16 de 26 de abril de 2016 y la emisión de Bonos Senior Garantizados por un valor nominal de hasta USD875,000,000.00, registrada según Resolución SMV No. 185-18 de 27 de abril de 2018, efectuadas por Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A. (AITSA), CERTIFICA la siguiente información, al 31 de marzo de 2020, en función de la emisión de Bonos Senior Garantizados hasta por USD875,000,000.00, registrada según Resolución SMV No. 185-18:

- (a) Saldo en circulación de la emisión: USD875,000,000.00
- (b) El Patrimonio administrado, está conformado por los bienes y/o derechos indicados a continuación, los cuales se encuentran debidamente transferidos al fideicomiso:
  - i. Activos financieros por la suma de USD50,348,285.98, compuestos por lo siguiente:
    - Saldo en la Cuenta de Concentración: USD2,925,092.79. Esta cuenta es considerada un bien común para todas las emisiones que tiene Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.
    - Saldo en la Cuenta de Reserva Bonos 2018: USD27,658,435.72
    - Saldo en la Cuenta de Pago Bonos 2018: USD19,764,757.47
  - ii. Otros bienes y derechos comunes (para todas las emisiones) que conforman el patrimonio administrado son:
    - Cesión de todos los ingresos aeronáuticos y no-aeronáuticos, excluyendo los siguientes: (a) ingresos de otros aeropuertos, ingresos de la Ciudad Aeropuerto, ingresos provenientes de las ventas y/o transferencias que se efectúen sobre todo o parte de la Finca de Ciudad Aeropuerto, ingresos por estacionamientos de autos e ingresos por publicidad; (b) ingresos de arrendamientos y derechos de servidumbre, distintos a arrendamientos de espacio comercial o espacio para oficinas de aerolíneas; (c) la tasa gubernamental excluida; (d) ingresos de la venta de combustible y servicios relacionados a aerolíneas y (e) otros ingresos no materiales del emisor que el emisor

**The Bank of Nova Scotia (Panama), S.A.**

Torres de las Américas, Torre A, Piso 5  
Apartado 0832-02231  
Panamá, República de Panamá



Tel.: (507) 297-5200

identifique como ingresos excluidos, siempre y cuando dichos ingresos (conjuntamente con todos los demás ingresos no materiales designados como ingresos excluidos en virtud de este numeral (f)) no excedan en cualquier año del 1% del total de los ingresos totales del emisor correspondientes al año fiscal inmediatamente anterior, especificados en el estado de resultados más reciente del emisor; entendiéndose que, si en cualquier momento dichos ingresos inmateriales designados como ingresos excluidos exceden el 2.5% del total de los ingresos totales del emisor correspondientes al año fiscal inmediatamente anterior, especificados en el estado de resultados más reciente del emisor, el emisor transferirá a la cuenta de concentración del fideicomiso, ingresos hasta que los ingresos inmateriales considerados como ingresos excluidos conforme a este literal (v) sean menos que el 1% del total de los ingresos totales del emisor correspondientes al año fiscal inmediatamente anterior, especificados en el estado de resultados más reciente del emisor.

- (c) Los bienes y/o derechos anteriormente descritos, garantizan las siguientes Series A y R de los bonos, identificadas con los "ISIN codes" US00787CAC64, USP0092AAD11, US00787CAB81 y USP0092AAC38.
- (d) Debido a la diversidad de los bienes y/o derechos que conforman el patrimonio del fideicomiso, no se considera que exista una concentración de bienes fideicomitados.
- (e) El prospecto informativo de la emisión, no especifica una Cobertura de Garantía. El ratio que resulta de dividir el total del patrimonio administrado (segregado) entre el monto en circulación de los bonos es de 0.06.

La presente certificación ha sido emitida en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 11 de mayo de 2020.

THE BANK OF NOVA SCOTIA (PANAMA), S.A., en calidad de Fiduciario

Christy López  
CL/lec

Edgar Coronado

**The Bank of Nova Scotia (Panama), S.A.**

Torres de las Américas, Torre A, Piso 5  
Apartado 0832-02231  
Panamá, República de Panamá

Tel.: (507) 297-5200



Panamá, 7 de julio de 2020

Señores  
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES  
Edificio Global Plaza, Piso No. 8,  
Calle 50  
Ciudad

Atención: Lic. Elena M. Martín Baíz  
Directora Nacional de Mercado de Valores e Intermediarios

REF.: CERTIFICACIÓN TRIMESTRAL DEL FIDUCIARIO (SEGREGADA) – AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S.A. (AITS)

Estimados señores:

Por este medio, THE BANK OF NOVA SCOTIA (PANAMA), S.A., actuando en su condición de Fiduciario del Fideicomiso de Garantía para la emisión pública de Bonos Corporativos hasta USD625,000,000.00, registrada según Resolución SMV No. 250-16 de 26 de abril de 2016 y para la emisión de Bonos Senior Garantizados por un valor nominal de hasta USD875,000,000.00, registrada según Resolución SMV No. 185-18 de 27 de abril de 2018, efectuadas por Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A. (AITS), CERTIFICA la siguiente información, al 30 de junio de 2020, en función de la emisión de Bonos Corporativos hasta por USD625,000,000.00, registrada según Resolución SMV No. 250-16:

- (a) Saldo en circulación de la emisión: USD575,000,000.00
- (b) El Patrimonio administrado, está conformado por los bienes y/o derechos indicados a continuación, los cuales se encuentran debidamente transferidos al fideicomiso:
  - i. Activos financieros por la suma de USD19,410,069.19, compuestos por lo siguiente:
    - Saldo en la Cuenta de Concentración: USD571,559.36. Esta cuenta es considerada un bien común para todas las emisiones que tiene Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.
    - Saldo en la Cuenta de Reserva Bonos 2016: USD16,137,950.59
    - Saldo en la Cuenta de Pago Bonos 2016: USD2,700,559.24
  - ii. Otros bienes y derechos comunes (para todas las emisiones) que conforman el patrimonio administrado son:
    - Cesión de todos los ingresos aeronáuticos y no-aeronáuticos, excluyendo los siguientes: (a) ingresos de otros aeropuertos, ingresos de la Ciudad Aeropuerto, ingresos provenientes de las ventas y/o transferencias que se efectúen sobre todo o parte de la Finca de Ciudad Aeropuerto, ingresos por estacionamientos de autos e ingresos por publicidad; (b) ingresos de arrendamientos y derechos de servidumbre, distintos a arrendamientos de espacio comercial o espacio para oficinas de aerolíneas; (c) la tasa gubernamental excluida; (d) ingresos de la venta de combustible y servicios relacionados a aerolíneas y (e) otros ingresos no materiales del emisor que el emisor

**The Bank of Nova Scotia (Panama), S.A.**

Torres de las Américas, Torre A, Piso 5  
Apartado 0832-02231  
Panamá, República de Panamá



Tel.: (507) 297-5200

Panamá, 7 de julio de 2020

Señores  
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES  
Edificio Global Plaza, Piso No. 8,  
Calle 50  
Ciudad

Atención: Lic. Elena M. Martín Baíz  
Directora Nacional de Mercado de Valores e Intermediarios

REF.: CERTIFICACIÓN TRIMESTRAL DEL FIDUCIARIO (SEGREGADA) – AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S.A. (AITSA)

Estimados señores:

Por este medio, THE BANK OF NOVA SCOTIA (PANAMA), S.A., actuando en su condición de Fiduciario del Fideicomiso de Garantía para la emisión pública de Bonos Corporativos hasta USD625,000,000.00, registrada según Resolución SMV No. 250-16 de 26 de abril de 2016 y la emisión de Bonos Senior Garantizados por un valor nominal de hasta USD875,000,000.00, registrada según Resolución SMV No. 185-18 de 27 de abril de 2018, efectuadas por Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A. (AITSA), CERTIFICA la siguiente información, al 30 de junio de 2020, en función de la emisión de Bonos Senior Garantizados hasta por USD875,000,000.00, registrada según Resolución SMV No. 185-18:

- (a) Saldo en circulación de la emisión: USD871,132,057.49.
- (b) El Patrimonio administrado, está conformado por los bienes y/o derechos indicados a continuación, los cuales se encuentran debidamente transferidos al fideicomiso:
  - i. Activos financieros por la suma de USD35,613,171.37, compuestos por lo siguiente:
    - Saldo en la Cuenta de Concentración: USD571,559.36. Esta cuenta es considerada un bien común para todas las emisiones que tiene Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.
    - Saldo en la Cuenta de Reserva Bonos 2018: USD30,031,418.28
    - Saldo en la Cuenta de Pago Bonos 2018: USD5,010,193.73
  - ii. Otros bienes y derechos comunes (para todas las emisiones) que conforman el patrimonio administrado son:
    - Cesión de todos los ingresos aeronáuticos y no-aeronáuticos, excluyendo los siguientes: (a) ingresos de otros aeropuertos, ingresos de la Ciudad Aeropuerto, ingresos provenientes de las ventas y/o transferencias que se efectúen sobre todo o parte de la Finca de Ciudad Aeropuerto, ingresos por estacionamientos de autos e ingresos por publicidad; (b) ingresos de arrendamientos y derechos de servidumbre, distintos a arrendamientos de espacio comercial o espacio para oficinas de aerolíneas; (c) la tasa gubernamental excluida; (d) ingresos de la venta de combustible y servicios relacionados a aerolíneas y (e) otros ingresos no materiales del emisor que el emisor

**The Bank of Nova Scotia (Panama), S.A.**

Torres de las Américas, Torre A, Piso 5

Apartado 0832-02231

Panamá, República de Panamá

Tel.: (507) 297-5200



identifique como ingresos excluidos, siempre y cuando dichos ingresos (conjuntamente con todos los demás ingresos no materiales designados como ingresos excluidos en virtud de este numeral (f)) no excedan en cualquier año del 1% del total de los ingresos totales del emisor correspondientes al año fiscal inmediatamente anterior, especificados en el estado de resultados más reciente del emisor; entendiéndose que, si en cualquier momento dichos ingresos inmateriales designados como ingresos excluidos exceden el 2.5% del total de los ingresos totales del emisor correspondientes al año fiscal inmediatamente anterior, especificados en el estado de resultados más reciente del emisor, el emisor transferirá a la cuenta de concentración del fideicomiso, ingresos hasta que los ingresos inmateriales considerados como ingresos excluidos conforme a este literal (v) sean menos que el 1% del total de los ingresos totales del emisor correspondientes al año fiscal inmediatamente anterior, especificados en el estado de resultados más reciente del emisor.

- (c) Los bienes y/o derechos anteriormente descritos, garantizan las siguientes Series A y R de los bonos, identificadas con los "ISIN codes" US00787CAB81 y USP0092AAC38, respectivamente.
- (d) Debido a la diversidad de los bienes y/o derechos que conforman el patrimonio del fideicomiso, no se considera que exista una concentración de bienes fideicomitados.
- (e) El prospecto informativo de la emisión, no especifica una Cobertura de Garantía. El ratio que resulta de dividir el total del patrimonio administrado (segregado) entre el monto en circulación de los bonos es de 0.03.

La presente certificación ha sido emitida en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 7 de julio de 2020.

THE BANK OF NOVA SCOTIA (PANAMA), S.A., en calidad de Fiduciario.

Christy López  
CL/ec

Edgar Coronado

**The Bank of Nova Scotia (Panama), S.A.**

Torres de las Américas, Torre A, Piso 5  
Apartado 0832-02231  
Panamá, República de Panamá



Tel.: (507) 297-5200

identifique como ingresos excluidos, siempre y cuando dichos ingresos (conjuntamente con todos los demás ingresos no materiales designados como ingresos excluidos en virtud de este numeral (f)) no excedan en cualquier año del 1% del total de los ingresos totales del emisor correspondientes al año fiscal inmediatamente anterior, especificados en el estado de resultados más reciente del emisor; entendiéndose que, si en cualquier momento dichos ingresos inmateriales designados como ingresos excluidos exceden el 2.5% del total de los ingresos totales del emisor correspondientes al año fiscal inmediatamente anterior, especificados en el estado de resultados más reciente del emisor, el emisor transferirá a la cuenta de concentración del fideicomiso, ingresos hasta que los ingresos inmateriales considerados como ingresos excluidos conforme a este literal (v) sean menos que el 1% del total de los ingresos totales del emisor correspondientes al año fiscal inmediatamente anterior, especificados en el estado de resultados más reciente del emisor.

- (c) Los bienes y/o derechos anteriormente descritos, garantizan las siguientes Series A y R de los bonos, identificadas con los "ISIN codes" US00787CAC64, USP0092AAD11, US00787CAB81 y USP0092AAC38.
- (d) Debido a la diversidad de los bienes y/o derechos que conforman el patrimonio del fideicomiso, no se considera que exista una concentración de bienes fideicomitados.
- (e) El prospecto informativo de la emisión, no especifica una Cobertura de Garantía. El ratio que resulta de dividir el total del patrimonio administrado (segregado) entre el monto en circulación de los bonos es de 0.04.

La presente certificación ha sido emitida en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 7 de julio de 2020.

THE BANK OF NOVA SCOTIA (PANAMA), S.A., en calidad de Fiduciario

Christy López  
CLJec

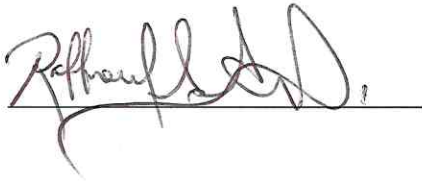
Edgar Coronado



V) De conformidad con los Artículos 2 y 6 del Acuerdo No.18-2000 de 11 de octubre de 2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018, este informe será divulgado a través de nuestra página de internet [www.tocumenpanama.aero](http://www.tocumenpanama.aero) el día 24 de julio de 2020.

FIRMADO

Raffoul A. Arab P.  
Gerente General

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Raffoul A. Arab P.', is written over a horizontal line.

# **Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.**

(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

Estados Financieros Intermedios Condensados no Auditado  
por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2020

**Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.**  
(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

**Estados Financieros Intermedios Condensados no Auditados  
por el período de 6 meses terminado el 30 de junio de 2020**

<b>Contenido</b>	<b>Páginas</b>
Nota a la administración	1
Estado de situación financiera condensado no auditado	2
Estado de ganancia o pérdida y otros resultados integrales condensado no auditado	3
Estado de cambios en el patrimonio condensado no auditado	4
Estado de flujos de efectivo condensado no auditado	5
Notas a los estados financieros condensados no auditados	6 - 38



Panamá, 7 de agosto de 2020

A la administración  
**Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.**  
Panamá, República de Panamá

Se presentan los Estados Financieros Intermedios Condensados no Auditados por el período de 6 meses terminado el 30 de junio de 2020 del Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A., incluyen el Estado de situación financiera condensado no auditado, Estado de ganancia o pérdida y otros resultados integrales condensado no auditado, Estado de cambios en el patrimonio condensado no auditado, Estado de flujos de efectivo condensado no auditado y Notas a los estados financieros condensados no auditados.

Atentamente,

Antonio Herrera  
Jefe de Contabilidad

Raffpul A. Arab P.  
Gerente General

**Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.**  
(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

**Estado de situación financiera condensado no auditado**  
30 de junio 2020  
(En balboas)

Activos	Notas	30 de junio de 2020 (No auditado)	31 de diciembre de 2019 (Auditado)	Patrimonio y pasivos	Notas	30 de junio de 2020 (No auditado)	31 de diciembre de 2019 (Auditado)
<b>Activos no corrientes</b>				<b>Patrimonio</b>			
Inmuebles, equipo y mejoras a la propiedad, neto de depreciación	4	682,663,316	686,018,520	Acciones comunes; autorizadas 1,000,000 con valor nominal; de B/.20.00 cada una, todas emitidas y en circulación.		20,000,000	20,000,000
Construcciones en proceso	5	1,284,195,849	1,254,385,557	Capital adicional pagado		307,661,033	307,661,033
Impuesto diferido activo	12	12,704,952	13,020,347	Utilidad acumulada		217,655,841	216,016,282
Adelanto a contratistas		185,583	233,527	Cuentas por cobrar accionista		(15,170,000)	(15,170,000)
Adelanto a compras en el extranjero	6	34,263,573	39,613,680	Impuesto complementario		(14,148,106)	(14,148,106)
Inventarios, neto		2,548,132	2,415,063	Total de patrimonio		515,998,768	514,359,209
Fondo de cesantía		4,072,929	3,995,851	<b>Pasivos</b>			
Total de activos no corrientes		2,020,632,334	1,999,682,545	<b>Pasivos no corrientes</b>			
<b>Activos corrientes</b>				Ingresos diferidos	10	70,612,600	72,991,684
Efectivo y depósitos en bancos	8	142,071,767	157,255,819	Bonos por pagar	11	1,401,261,283	1,404,745,440
Cuentas por cobrar:				Cuentas por pagar a concesionarios		128,970	131,486
Clientes	16	12,441,961	18,207,618	Depósitos de garantías de concesionarios		7,018,159	7,112,818
Partes relacionadas	9	295,457	213,967	Provisión para beneficio a jubilados		4,719,891	4,833,185
Otras		3,185	72,328	Prima de antigüedad		3,730,117	3,665,316
Menos: Provisión por deterioro de cuentas incobrables		(7,065,238)	(7,065,238)	Total de pasivos no corrientes		1,487,471,020	1,493,479,929
Gastos pagados por anticipado		399,712	411,461	<b>Pasivos corrientes</b>			
Impuesto sobre la renta pagado por anticipado		3,870,955	-	Bonos por pagar		8,169,078	7,853,690
Total de activos corrientes		152,017,799	169,095,955	Intereses por pagar		10,220,717	9,988,235
				Retenciones a contratistas	7	16,338,090	17,543,060
				Cuentas por pagar partes relacionadas	9	20,239,775	15,318,887
				Cuentas por pagar otras y gastos acumulados por pagar		43,849,549	34,916,332
				Impuesto sobre la renta por pagar		10,076,928	11,472,430
				Cuentas por pagar a concesionarios		28,694	26,928
				Otros impuestos por pagar		40,269,027	39,375,088
				Ingresos diferidos	10	19,988,487	24,444,712
				Total de pasivos corrientes		169,180,345	160,939,362
<b>Total de activos</b>		<b>2,172,650,133</b>	<b>2,168,778,500</b>	Total de pasivos		<b>1,656,651,365</b>	<b>1,654,419,291</b>
				<b>Total de patrimonio y pasivos</b>		<b>2,172,650,133</b>	<b>2,168,778,500</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros condensados no auditados.

## Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

### Estado de ganancia o pérdida y otro resultado integral condensado no auditado

por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2020

(En balboas)

		Período de tres meses terminado	
	Notas	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
		(No auditados)	
<b>Operaciones continuas</b>			
Ingresos		63,229,446	128,322,046
Depreciación	4	(9,062,204)	(8,485,722)
Costos de personal		(14,943,328)	(18,239,964)
Reparaciones y mantenimiento		(2,279,072)	(3,720,045)
Gasto por servicios públicos		(3,297,792)	(3,833,933)
Fondo Especial para el Desarrollo de la Administración Nacional de Aeronáutica	9	(7,500,000)	(7,500,000)
Honorarios de la Organización de Aviación Civil Internacional y otros gastos relacionados		(2,378,834)	(3,471,881)
Pago por concesión de Panamá Pacífico		(1,250,000)	-
Otros gastos		(4,776,857)	(7,769,418)
Costos financieros, neto		<u>(15,108,421)</u>	<u>(14,802,973)</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		<u>2,632,938</u>	<u>60,498,110</u>
Impuesto sobre la renta:			
Corriente		(677,984)	(18,097,783)
Diferido		<u>(315,395)</u>	<u>(269,866)</u>
Total de impuesto sobre la renta	12	<u>(993,379)</u>	<u>(18,367,649)</u>
Utilidad neta		<u><u>1,639,559</u></u>	<u><u>42,130,461</u></u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros condensados no auditados.

**Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.**  
(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

**Estado de cambios en el patrimonio**  
**por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2020**  
(En balboas)

	Acciones comunes	Capital adicional pagado	Utilidad acumulada	Cuentas por cobrar accionista	Impuesto complementario	Total del patrimonio
<b>Saldo al 1 de enero de 2019</b>	20,000,000	307,661,033	162,997,633	(12,670,000)	(12,960,106)	465,028,560
Utilidad neta	-	-	42,130,461	-	-	42,130,461
<b>Contribuciones y distribución al accionista</b>						
Dividendos declarados	-	-	-	-	-	-
Impuesto complementario	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 30 de junio de 2019</b>	20,000,000	307,661,033	205,128,094	(12,670,000)	(12,960,106)	507,159,021
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	20,000,000	307,661,033	216,016,282	(15,170,000)	(14,148,106)	514,359,209
Utilidad neta	-	-	1,639,559	-	-	1,639,559
<b>Contribuciones y distribución al accionista</b>						
Dividendos declarados	-	-	-	-	-	-
Impuesto complementario	-	-	-	-	-	-
Total de contribuciones y distribuciones al accionista	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 30 de junio de 2020</b>	20,000,000	307,661,033	217,655,841	(15,170,000)	(14,148,106)	515,998,768

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros condensados no auditados.

**Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.**  
(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

**Estado de flujos de efectivo**  
**por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2020**  
(En balboas)

	Notas	Período de tres meses terminado el	
		30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
		(No auditados)	
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>			
Utilidad neta		1,639,559	42,130,461
Ajuste por:			
Depreciación	4	9,062,204	8,485,722
Provisión de impuesto de inmueble sobre mejoras		893,939	893,936
Provisión para prima de antigüedad		220,166	265,930
Pérdida por venta de activos fijos		-	(340,912)
Costos financieros, neto		15,108,421	14,787,762
Impuesto sobre la renta reconocido en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral	12	993,379	18,367,649
		<u>27,917,668</u>	<u>84,590,548</u>
<b>Cambios en activos y pasivos de operaciones:</b>			
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar		5,753,310	1,431,235
Aumento en inventarios		(131,069)	133,905
Disminución en gastos pagados por anticipado y otros activos		11,749	31,341
Disminución en adelanto a compras en el extranjero y contratista		2,097,616	24,636,481
Disminución (aumento) en ingreso diferido		(6,835,309)	(11,038,985)
Disminución en cuentas por pagar y otros gastos acumulados por pagar		7,721,136	(12,331,209)
Aumento en gastos acumulados por pagar y otros pasivos		(364,068)	(391,219)
Aumento (disminución) de cuentas por pagar con partes relacionadas, neto	9	4,920,888	1,433,580
Aumento del fondo de cesantía		(77,078)	(68,716)
		<u>41,014,843</u>	<u>88,426,961</u>
<b>Flujos procedentes de las actividades de operación:</b>			
Impuesto sobre la renta pagado		(5,944,441)	(6,257,010)
Intereses recibidos		281,915	539,415
Intereses pagados		(42,421,875)	(42,421,875)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>(7,069,558)</u>	<u>40,287,491</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>			
Pago para contrucciones en proceso	5	(3,747,857)	(67,683,184)
Adquisición de activos fijos	4	(546,639)	(1,523,897)
Cambio en adelanto a contratistas		47,944	-
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de financiamiento		<u>(4,246,552)</u>	<u>(69,207,081)</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:</b>			
Producto de emisión de bonos corporativos, neto de costo de emisión		(3,867,942)	-
Fondo de fideicomiso de garantía	8	(505,678)	(54,419)
Impuesto complementario		-	(1,188,000)
Efectivo neto utilizado en (provisto por) las actividades de financiamientos		<u>(4,373,620)</u>	<u>(1,242,419)</u>
(Disminución) aumento neta en efectivo y equivalentes de efectivo		(15,689,730)	(30,162,009)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		<u>87,734,980</u>	<u>168,056,157</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	8	<u><u>72,045,250</u></u>	<u><u>137,894,148</u></u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros condensados no auditados.



**Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.**  
(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

**Notas a los estados financieros condensados no auditados  
por el período de tres meses terminado el 30 de junio de 2020**  
(En balboas)

---

**1. Información general**

*Constitución e información general*

El Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A. (en adelante “la Compañía”) fue constituido mediante Escritura No.2018 de 11 de abril de 2003, e inscrito en la sección mercantil de sociedades anónimas, y está bajo el marco regulatorio para la Administración de los aeropuertos y aeródromos de Panamá según Ley No. 23 de 20 de abril de 2003. Mediante Resolución No.30 del 9 de abril de 2003, el Ministerio de Economía y Finanzas autorizó la expedición del Pacto Social de constitución de la Compañía que administra el Aeropuerto Internacional de Tocumen (en adelante “el Aeropuerto”).

La actividad de la Compañía consiste en prestar el servicio público de administración del Aeropuerto con criterios de eficiencia, transparencia y trato igualitario, a fin de garantizar un servicio de calidad a los usuarios. Sus principales ingresos provienen del cobro de tarifas a las aerolíneas por los vuelos internacionales e impuestos de salida de los pasajeros, así como alquileres y concesiones comerciales de áreas dentro de las instalaciones del aeropuerto y servicios básicos.

La oficina principal de la Compañía está localizada en el corregimiento de Tocumen, Distrito de Panamá.

**2. Aplicación de nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF’s)**

**2.1 Pronunciamientos contables emitidos recientemente y aplicable en el período actual**

**NIIF 16 - Arrendamientos**

La NIIF 16 introduce nuevos requerimientos y modificaciones a los requerimientos previos con respecto a la contabilidad de arrendamientos. Esta norma introduce cambios significativos a la contabilidad del arrendatario removiendo la distinción entre arrendamiento operativo y financiero y requiriendo el reconocimiento de un derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha de inicio del arrendamiento para todos los arrendamientos, excepto para arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de bajo valor. En contraste a la contabilidad del arrendatario, los requerimientos para el arrendador no tienen cambios significativos. En adición, la NIIF 16 establece un modelo comprensivo para la identificación de los acuerdos de arrendamiento. La NIIF 16 reemplazó la guía práctica incluida en el NIC 17 Arrendamientos y sus interpretaciones, efectivo para los períodos de contabilidad que comiencen en o después del 1 de enero de 2019. La fecha de aplicación inicial del NIIF16 para la Compañía era el 1 de enero de 2019.

Los principales cambios en la definición de un arrendamiento están asociados al concepto de control. NIIF 16 distingue entre contratos de arrendamientos y contratos de servicios sobre la base de si un activo identificado es controlado por un cliente. Se considera que existe control si el cliente tiene:

- El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos derivados del uso de un activo identificado, y
- El derecho para dirigir el uso de un activo.

*i. Impacto en la contabilidad del arrendador*

La NIIF 16 no cambia sustancialmente cómo un arrendador contabiliza los arrendamientos. Según la NIIF 16, un arrendador continúa clasificando los arrendamientos como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos y contabiliza esos dos tipos de arrendamientos de manera diferente.

## **Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.**

(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

### **Notas a los estados financieros condensados no auditados por el período de tres meses terminado el 30 de junio de 2020 (En balboas)**

---

La Compañía realizó una evaluación sobre la nueva norma contable y como resultado de esta revisión, se determinó que no tuvo impacto en los estados financieros por el período de 6 meses terminado el 30 de junio de 2020.

#### **Enmiendas a las CNIIF 23 - Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos**

La interpretación establece cómo determinar la posición tributaria contable cuando haya incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos.

La interpretación requiere que una entidad:

- a) Determine si las posiciones tributarias inciertas son valoradas por separados o como un grupo; y
- b) Valore si es probable que la autoridad tributaria aceptará un tratamiento tributario incierto usado, o propuesto a ser usado, por una entidad en sus declaraciones de los impuestos a los ingresos:
  - Si es así, la entidad debe determinar su posición tributaria contable consistentemente con el tratamiento tributario usado o planeado a ser usado en sus declaraciones de los impuestos a los ingresos.
  - Si no es así, la entidad debe reflejar el efecto de la incertidumbre en la determinación de su posición tributaria contable.

La Compañía realizó una evaluación de la nueva norma contable. Como resultado de esta revisión, la Compañía determinó que no tuvo impacto en los estados financieros condensados no auditados por el período terminado al 30 de junio de 2020.

### **3. Resumen de políticas contables más importantes**

Un resumen de las políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de los estados financieros condensados no auditados se presenta a continuación:

#### **3.1 Base de preparación**

Este informe financiero intermedio condensado para el período de seis meses que finalizó el 30 de junio de 2020 se ha elaborado de conformidad con la Norma Contable NIC 34, Información financiera intermedia.

El informe intermedio no incluye todas las notas del tipo normalmente incluido en un informe financiero anual. En consecuencia, este informe debe leerse junto con el informe anual del año finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Las políticas contables adoptadas son consistentes con las del año financiero anterior y con el período de reporte intermedio correspondiente.

Los estados financieros condensados no auditados han sido preparados sobre la base de costo histórico. Generalmente, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

**Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.**  
(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

**Notas a los estados financieros condensados no auditados  
por el período de tres meses terminado el 30 de junio de 2020**  
(En balboas)

---

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y / o revelación de estos estados financieros condensados no auditados se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIIF 16, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 Se consideran precios (no ajustados) de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la entidad puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2 Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente; y
- Nivel 3 considera datos de entrada no observables.

### **3.2 Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros condensados no auditados están expresados en balboas (B.), que es la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América.

### **3.3 Instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en ganancia o pérdida se reconocen inmediatamente en ganancia o pérdida.

**Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.**  
(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

**Notas a los estados financieros condensados no auditados  
por el período de tres meses terminado el 30 de junio de 2020**  
(En balboas)

---

**3.4 Activos financieros**

La Compañía clasifica sus activos financieros posteriormente como medidos al costo, valor razonable con cambios en otros resultados integrales o valor razonable con cambios en resultados ("FVTPL", por sus siglas en inglés) en base al modelo de negocio de la Compañía que administra los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de estos activos financieros.

La Compañía clasifica sus pasivos financieros como medidos posteriormente a costos amortizados, excepto aquellos pasivos medidos al valor razonable con cambios en ganancia o pérdida como resultado de una contabilidad de cobertura, así como pasivos medidos al valor razonable en el caso de derivados no designados.

**3.4.1 Método de la tasa de interés efectiva**

El método de interés efectiva es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta los flujos de efectivo futuros estimados (incluyendo comisiones y puntos base pagados o recibidos (que forman parte integral) de la tasa de interés efectiva, costos de la transacción y otras primas o descuentos que son incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) durante la vida esperada del instrumento de deuda o, cuando sea apropiado, un período menor, con el valor en libros neto al momento del reconocimiento inicial.

Los ingresos se reconocen con base a la tasa de interés efectiva para instrumentos de deuda distintos a aquellos activos financieros clasificados como FVTPL.

A continuación se encuentran los activos financieros a la fecha del estado de la situación financiera:

**3.4.2 Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se negocian en un mercado activo. Las cuentas por cobrar (incluyendo cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, saldo bancario y efectivo, entre otros) se valúan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo en caso de que el reconocimiento de intereses sea inmaterial.

**Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.**  
(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

**Notas a los estados financieros condensados no auditados  
por el período de tres meses terminado el 30 de junio de 2020**  
(En balboas)

---

*3.4.3 Deterioro de activos financieros*

Los activos financieros son probados por deterioro al final de cada período sobre el cual se informa.

Bajo la NIIF 9, las provisiones para pérdidas crediticias esperadas se miden en cualquiera de las siguientes bases:

- Pérdidas crediticias esperadas (ECL) de 12 meses: son ECL que resultan de posibles eventos predeterminados dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe, y
- Pérdidas crediticias esperadas (ECL) de por vida: son ECL que resultan de todos los eventos predeterminados posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero.

La Compañía ha optado por medir la provisión para pérdidas por cuentas por cobrar por un monto igual a ECL de por vida ("el enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales"). Para determinar las ECL en las cuentas por cobrar, la Compañía utiliza una matriz de provisión respaldada por la experiencia histórica de pérdidas crediticias de las cuentas por cobrar, ajustada según corresponda para reflejar las condiciones actuales y las estimaciones de las condiciones económicas futuras. Por lo tanto, se aplican porcentajes de provisión fijos, dependiendo de la cantidad de días que una cuenta por cobrar está vencida (0 a 30 días atrasada, 31 a 60 días atrasada, 61 a 90 días atrasada y más de 90 días atrasadas), siendo la definición de deterioro utilizada por La Compañía cuando un activo financiero alcanza una morosidad mayor a 90 días.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de ganancia o pérdida y otro resultado integral condensado no auditado.

*3.4.4 Baja de activos financieros*

La Compañía deja de reconocer un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los fondos recibidos.

En la baja de un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir y la ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales y resultados acumulados se reconocen en resultados.

**Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.**  
(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

**Notas a los estados financieros condensados no auditados  
por el período de tres meses terminado el 30 de junio de 2020**  
(En balboas)

---

En la baja de un activo financiero que no sea en su totalidad (por ejemplo, cuando la Compañía retiene una opción para recomprar parte de un activo transferido), la Compañía distribuye el importe en libros previo del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo en virtud de su involucramiento continuo, y la parte que ya no reconoce sobre la base del valor razonable relativo de dichas partes en la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros imputable a la parte que ya no se reconoce y la suma de la contraprestación recibida por la parte no reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada que le sea asignada que haya sido reconocida en otros resultados integrales se reconoce en el resultado del ejercicio. La ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales se distribuirá entre la parte que continúa reconociéndose y la parte que ya no se reconocen sobre la base de los valores razonables relativos de dichas partes.

**3.5 Pasivos financieros e instrumentos de capital**

*3.5.1 Pasivos financieros e instrumentos de capital*

Los instrumentos de deuda y/o capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo y capital.

*3.5.2 Instrumentos de capital*

Un instrumento de capital consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Compañía se reconocen por los fondos recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Compañía se reconocen y se deducen directamente en el capital. Ninguna ganancia o pérdida se reconoce en resultados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de capital propio de la Compañía.

*3.5.3 Otros pasivos financieros*

Otros pasivos financieros (incluyendo bonos por pagar, cuentas por pagar comerciales y otros) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que exactamente descuenta los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

**3.6 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes.

*3.6.1 Prestación de servicios*

Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen cuando se presta el servicio o por referencia al estado de terminación del contrato.

**Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.**  
(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

**Notas a los estados financieros condensados no auditados  
por el período de tres meses terminado el 30 de junio de 2020**  
(En balboas)

---

Los ingresos por prestación de servicios de operación aeroportuaria incluyen:

*A) Operación* - Corresponden al derecho de aterrizajes de las aeronaves, servicios de asistencia en tierra, arrendamiento de equipos de rampa y puente de abordaje para vuelos comerciales, privados y cargueros, así como la tarifa aplicada a cada una de las personas que en calidad de pasajeros nacionales e internacionales usen las instalaciones del edificio terminal de la Compañía en vuelos de salida. Estos ingresos son reconocidos una vez se emite la factura por servicio cada mes, sobre la base de devengado.

*B) Comerciales* - Incluyen los ingresos por uso de estacionamientos a los vehículos que ingresan a las instalaciones del aeropuerto y el margen de comercialización de combustible, el cual constituye el margen facturado a las empresas petroleras por la venta de combustible a las aeronaves que despachan dentro de las instalaciones de la Compañía.

Estos ingresos son reconocidos sobre la base de devengado, considerando los reportes de ventas mensuales de los agentes de ventas.

*3.6.2 Ingreso de alquiler*

La política de la Compañía para el reconocimiento de ingresos provenientes de arrendamientos operativos se describe en la Nota 3.6.1 a continuación.

*3.6.3 Ingresos por intereses*

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

**3.7 Arrendamientos**

*3.7.1 La Compañía como arrendadora*

Los acuerdos de concesión generalmente incluyen un pago por derecho de llave, un ingreso fijo de alquiler por metro cuadrado de los locales comerciales alquilados y un ingreso variable basado en un porcentaje sobre los ingresos brutos generados en el local arrendado al arrendatario, el cual se determina de acuerdo a la actividad comercial y que usualmente está en rango de 5% a 10%. Los pagos por derecho de llave recibidos por las concesiones administrativas para el arrendamiento de locales comerciales en la terminal aeroportuaria, se reconocieron como ingresos durante el término del contrato y se incluye como parte de los ingresos por alquiler en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral.

Los ingresos fijos por arrendamientos operativos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento pertinente.

Los ingresos variables se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y la cantidad de ingresos puede ser medida de forma fiable.

## **Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.**

(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

**Notas a los estados financieros condensados no auditados  
por el período de tres meses terminado el 30 de junio de 2020**  
(En balboas)

---

### **3.8 Juicios contables críticos y fuentes claves de estimación de incertidumbre**

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

#### *3.8.1 Juicios esenciales al aplicar las políticas contables*

A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados (ver 3.17.2), hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros condensados no auditados.

#### Reconocimiento de elementos en los estados financieros condensados no auditados

Como parte del proceso de control y supervisión de la Compañía, en algunas circunstancias es requerido como requisito legal para que la transacción tenga validez, el refrendo de la Contraloría General de la República. En circunstancias donde es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción lleguen a, o salgan de la entidad; el elemento tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad, se ha llegado a un acuerdo con la contraparte y se han obtenido todas las aprobaciones requeridas de la Administración, dicha transacción se reconoce aún sin la aprobación de la Contraloría General de la República por considerarse una transacción con alta probabilidad de ejecución.

#### *3.8.2 Fuentes claves de incertidumbre en la estimación*

La información sobre las presunciones y la estimación en casos de incertidumbres que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste importante dentro del próximo año financiero se incluyen en las siguientes notas:

- Provisión para deterioro de activos financieros (Ver Nota 16).
- Provisión para impuestos de inmuebles (Ver Nota 13).
- Provisión para beneficios de empleados.
- Contingencias. (Ver Nota 19).



**Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.**  
(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

**Notas a los estados financieros condensados no auditados  
por el período de tres meses terminado el 30 de junio de 2020**  
(En balboas)

**4. Inmuebles, equipo y mejoras a la propiedad, neto de depreciación**

Los inmuebles, equipos y mejoras a la propiedad se detallan de la siguiente manera:

30 de junio de 2020 (No auditado)						
Costo	Saldo al 1 de enero de 2020	Adquisiciones	Venta o retiro de activo	Capitalización	Reclasificaciones	Saldo al 30 de junio de 2020
Terrenos	270,393,709	-	-	-	-	270,393,709
Infraestructuras y mejoras	475,435,260	-	-	4,476,770	-	479,912,030
Mobiliario y enseres	6,743,882	88,292	-	-	-	6,832,174
Equipo rodante	12,860,714	-	-	-	-	12,860,714
Equipo de barredora	689,753	-	-	-	-	689,753
Equipo de informática	16,385,985	98,180	-	-	160,704	16,644,869
Maquinaria, equipo y otros	46,367,736	360,167	-	522,887	-	47,250,790
Equipo de oficina	63,762	-	-	-	-	63,762
Equipo de puentes de abordaje	21,185,762	-	-	-	-	21,185,762
Obras de arte	70,360	-	-	-	-	70,360
Otros bienes culturales	19,860	-	-	-	-	19,860
Otros activos	1,793,472	-	-	-	-	1,793,472
<b>Total</b>	<b>852,010,255</b>	<b>546,639</b>	<b>-</b>	<b>4,999,657</b>	<b>160,704</b>	<b>857,717,255</b>
Depreciación	Saldo al 1 de enero de 2020	Gasto de depreciación	Venta o retiro de activo	Capitalización	Reclasificaciones	Saldo al 30 de junio de 2020
Infraestructuras y mejoras	86,683,858	5,801,606	-	-	-	92,485,464
Mobiliario y enseres	2,683,299	278,853	-	-	-	2,962,152
Equipo rodante	11,108,904	325,727	-	-	-	11,434,631
Equipo de barredora	598,731	18,204	-	-	-	616,935
Equipo de informática	12,128,268	768,507	-	-	-	12,896,775
Maquinaria, equipo y otros	39,661,802	1,224,629	-	-	-	40,886,431
Equipo de oficina	38,417	2,180	-	-	-	40,597
Equipo de puentes de abordaje	12,128,272	555,174	-	-	-	12,683,446
Otros activos	960,184	87,324	-	-	-	1,047,508
<b>Total</b>	<b>165,991,735</b>	<b>9,062,204</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>175,053,939</b>
	<b>686,018,520</b>					<b>682,663,316</b>

**Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.**  
(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

**Notas a los estados financieros condensados no auditados  
por el período de tres meses terminado el 30 de junio de 2020**  
(En balboas)

Costo	31 de diciembre 2019 (Auditado)					Saldo al 31 de diciembre de 2019
	Saldo al 1 de enero de 2019	Adquisiciones	Eliminación en la venta o retiro de activo	Capitalización	Reclasificaciones	
Terrenos	270,393,709	-	-	-	-	270,393,709
Infraestructuras y mejoras	407,136,586	366,750	-	67,931,924	-	475,435,260
Mobiliario y enseres	4,076,160	1,528,104	-	1,139,618	-	6,743,882
Equipo rodante	12,725,534	135,180	-	-	-	12,860,714
Equipo de barredora	689,753	-	-	-	-	689,753
Equipo de informática	13,566,208	1,190,405	-	550,517	1,078,855	16,385,985
Maquinaria, equipo y otros	45,271,653	609,250	-	359,153	127,680	46,367,736
Equipo de oficina	56,740	7,022	-	-	-	63,762
Equipo de puentes de abordaje	21,185,762	-	-	-	-	21,185,762
Obras de arte	70,360	-	-	-	-	70,360
Otros bienes culturales	19,860	-	-	-	-	19,860
Otros activos	10,444,663	-	(1,265,776)	-	(7,385,415)	1,793,472
<b>Total</b>	<b>785,636,988</b>	<b>3,836,711</b>	<b>(1,265,776)</b>	<b>69,981,212</b>	<b>(6,178,880)</b>	<b>852,010,255</b>

Depreciación	31 de diciembre 2019 (Auditado)					Saldo al 31 de diciembre de 2019
	Saldo al 1 de enero de 2019	Gasto de depreciación	Eliminación en la venta o retiro de activo	Capitalización	Reclasificaciones	
Infraestructuras y mejoras	75,844,753	10,839,105	-	-	-	86,683,858
Mobiliario y enseres	2,323,268	360,031	-	-	-	2,683,299
Equipo rodante	9,918,923	1,189,981	-	-	-	11,108,904
Equipo de barredora	562,323	36,408	-	-	-	598,731
Equipo de informática	10,306,991	1,821,277	-	-	-	12,128,268
Maquinaria, equipo y otros	36,982,368	2,679,434	-	-	-	39,661,802
Equipo de oficina	33,546	4,871	-	-	-	38,417
Equipo de puentes de abordaje	11,017,924	1,110,348	-	-	-	12,128,272
Otros bienes culturales	19,860	-	(19,860)	-	-	-
Otros activos	2,374,709	172,303	(1,586,828)	-	-	960,184
<b>Total</b>	<b>149,384,665</b>	<b>18,213,758</b>	<b>(1,606,688)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>165,991,735</b>
	<b>636,252,323</b>					<b>686,018,520</b>

**5. Construcciones en proceso**

Las construcciones en proceso se detallan a continuación:

	30 de junio de 2020 (No auditado)				
	Saldo al 1 de enero de 2020	Adiciones	Capitalizaciones	Reclasificaciones	Saldo al 30 de junio de 2020
Terminal sur	1,143,966,368	29,474,829	-	-	1,173,441,197
Otros contratos:					
Mota-Engil, Engenharia e Construção,	10,402,535	1,154,419	-	-	11,556,954
Constructora RODSA	14,410,091	724,240	-	-	15,134,331
Sampol Ingeniería y Obras, S. A.	10,637,466	52,131	-	-	10,689,597
Administración e Inversiones del Istmo	2,488,304	49,570	-	-	2,537,874
Concreto asfáltico nacional, S.A.	4,014,957	259,192	(4,140,337)	-	133,812
Otras construcciones (OACI)	67,577,589	-	(522,887)	3,091,787	70,146,489
Otros menores a B/.2,000,000	888,247	3,781	(336,433)	-	555,595
	<b>110,419,189</b>	<b>2,243,333</b>	<b>(4,999,657)</b>	<b>3,091,787</b>	<b>110,754,652</b>
	<b>1,254,385,557</b>	<b>31,718,162</b>	<b>(4,999,657)</b>	<b>3,091,787</b>	<b>1,284,195,849</b>

**Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.**  
(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

**Notas a los estados financieros condensados no auditados  
por el período de tres meses terminado el 30 de junio de 2020**  
(En balboas)

	Saldo al 1 de enero de 2019	Adiciones	Capitalizaciones	Reclasifi- caciones	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Terminal sur	1,054,683,075	89,283,293	-	-	1,143,966,368
Otros contratos:					
Celmeq, S. A.	30,886,774	670,517	(31,557,291)	-	-
Mota-Engil, Engenharia e Construção,	-	10,402,535	-	-	10,402,535
Constructora RODSA	10,854,472	3,555,619	-	-	14,410,091
Sampol Ingeniería y Obras, S. A.	10,146,502	490,964	-	-	10,637,466
Transeq, S.A.	9,065,169	616,709	(9,681,878)	-	-
Constructora MECO	19,279,954	3,717,326	(22,997,280)	-	-
Administración e Inversiones del Istmc	713,269	1,775,035	-	-	2,488,304
Concreto asfáltico nacional, S.A.	-	4,014,957	-	-	4,014,957
Otras construcciones (OACI)	31,378,650	-	-	36,198,939	67,577,589
Otros menores a B/.2,000,000	3,783,966	799,756	(3,695,475)	-	888,247
	<u>116,108,756</u>	<u>26,043,418</u>	<u>(67,931,924)</u>	<u>36,198,939</u>	<u>110,419,189</u>
	1,170,791,831	115,326,711	(67,931,924)	36,198,939	1,254,385,557

La Compañía inició en el año 2013, la construcción de la Terminal Sur de acuerdo al contrato obra que consiste en una nueva terminal de pasajeros, boulevard de acceso desde el Corredor Sur (incluye viaductos), expansión del sistema de extinción de incendio (SEI), ampliación del sistema de almacenamiento y reserva de agua potable, calles de rodaje y plataforma de estacionamientos de aviones del terminal existente, subestación eléctrica y conexión a la subestación existente de Tocumen.

Los costos de las construcciones en proceso constituyen las erogaciones en que ha incurrido la Compañía para la construcción del Muelle Sur y otras remodelaciones. A partir del 2013, el Aeropuerto adquirió deuda financiera para la construcción de la nueva terminal Sur y los costos de construcción incluyen la capitalización de los gastos de intereses atribuibles en proporción a las obras en construcción, al igual que los costos financieros.

Durante el mes terminado el 30 de junio de 2020, los costos netos de intereses capitalizados ascendieron a B/.27,970,305 (año terminado el 31 de diciembre de 2019: B/.56,189,988).

## Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

### Notas a los estados financieros condensados no auditados por el período de tres meses terminado el 30 de junio de 2020 (En balboas)

#### 6. Adelantos a compras en el extranjero

Durante el período terminado el 30 de junio de 2020, la Compañía ha utilizado el desarrollo de mejoras de la OACI según lo establecido en el contrato PAN/03/902. Al mismo tiempo, la OACI ha informado gastos por un monto de B/.2,378,834 (2019: B/.6,768,308) construcciones en proceso por un monto de B/.3,091,787 (2019: B/.30,641,365) y activos fijos por un monto de (2019: B/.909,670).

	30 de junio de 2020 (No auditado)	31 de diciembre de 2019 (Auditado)
Saldo inicial	39,613,680	66,376,960
Más:		
Adelantos realizados	-	10,940,347
Intereses ganados	120,514	615,716
	<u>39,734,194</u>	<u>77,933,023</u>
Menos:		
Adquisición de activos	-	(909,670)
Construcciones en proceso	(3,091,787)	(30,641,365)
Suministros y otros costos	(2,378,834)	(6,768,308)
	<u>34,263,573</u>	<u>39,613,680</u>

#### 7. Adelanto y cuenta por pagar a Constructora Norberto Odebrecht, S. A.

Al 30 de junio de 2020, la Compañía tiene los siguientes saldos con Constructora Norberto Odebrecht, S.A., que están incluidas en cuentas por pagar y retenciones a contratistas.

	30 de junio de 2020 (No auditado)	31 de diciembre de 2019 (Auditado)
Pasivos		
Cuentas por pagar	3,648,874	3,648,874
Retención a contratistas	11,777,154	13,303,391
	<u>15,426,028</u>	<u>16,952,265</u>

**Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.**  
(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

**Notas a los estados financieros condensados no auditados  
por el período de tres meses terminado el 30 de junio de 2020**  
(En balboas)

**8. Efectivo y depósitos en bancos**

El efectivo y depósitos en bancos se detallan de la siguiente manera:

	<b>30 de junio de 2020 (No auditado)</b>	<b>31 de diciembre de 2019 (Auditado)</b>
Efectivo	97,050	97,300
Cuentas corrientes	71,948,200	87,637,680
Fondo de fideicomiso de garantía	<u>70,026,517</u>	<u>69,520,839</u>
	<u>142,071,767</u>	<u>157,255,819</u>

El fondo de fideicomiso de garantía está constituido mediante contrato de fideicomiso irrevocable de garantía entre la Compañía y el banco The Bank of Nova Scotia (Panamá), S.A., el cual consiste en garantizar a los tenedores registrados de la emisión, el pago de las sumas en concepto de capital, intereses, intereses moratorios u otros conceptos, que les adeude, o les pueda en futuro adeudar, el fideicomitente emisor, según los términos y condiciones de los bonos de la emisión, y cualesquiera otras sumas que el fideicomitente emisor deba a los tenedores registrados y a los demás beneficiarios conforme a los documentos de la emisión. Este fondo genera mensualmente intereses a una tasa promedio de 0.25%. Ver Nota 11.

A continuación, la conciliación del efectivo y depósitos en bancos mostrado en el estado de situación financiera con el efectivo y equivalente de efectivos mostrados en el estado de flujos de efectivo:

	<b>30 de junio de 2020 (No auditado)</b>	<b>31 de diciembre de 2019 (Auditado)</b>
Total de efectivo y depósitos en bancos	<u>142,071,767</u>	<u>157,255,819</u>
Efectivo no disponible:		
Fondo de fideicomiso de garantía	<u>(70,026,517)</u>	<u>(69,520,839)</u>
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	<u>72,045,250</u>	<u>87,734,980</u>

**Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.**  
(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

**Notas a los estados financieros condensados no auditados  
por el período de tres meses terminado el 30 de junio de 2020**  
(En balboas)

**9. Saldos y transacciones con partes relacionadas**

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se resumen a continuación:

	<b>30 de junio de 2020 (No auditado)</b>	<b>31 de diciembre de 2019 (Auditado)</b>
<b>Activos:</b>		
Cuentas por cobrar:		
Banco Nacional de Panamá	179,312	110,195
Caja de Ahorros	-	310
Autoridad de Turismo de Panamá	41,439	34,870
Correos y telégrafos	74,706	68,592
	<u>295,457</u>	<u>213,967</u>
<b>Pasivos:</b>		
Cuentas por pagar:		
Autoridad de Aeronáutica Civil	41,961	25,014
Autoridad de Turismo de Panamá	6,794,020	5,674,493
Ministerio de Seguridad Pública	3,500,000	3,500,000
Lotería Nacional de Beneficencia	407	407
Caja de Ahorros	523	-
Fondo Especial para el Desarrollo de la Infraestructura Aeronáutica Nacional (FEDIAN)	3,750,000	-
Procuraduría General de la Nación (Comisión Nacional para la Prevención de Delitos de Explotación Sexual)	152,864	118,973
Universidad de Panamá	6,000,000	6,000,000
	<u>20,239,775</u>	<u>15,318,887</u>
<b>Patrimonio:</b>		
Dividendos declarados	-	25,000,000
Cuentas por cobrar - accionista	15,170,000	15,170,000

Las cuentas por cobrar y pagar relacionadas no generan intereses.

**Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.**  
(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

**Notas a los estados financieros condensados no auditados  
por el período de tres meses terminado el 30 de junio de 2020**  
(En balboas)

Las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas no están garantizadas.

	30 de junio de	
	2020	2019
	(No auditado)	
Ingresos:		
Concesión de áreas comerciales	67,520	68,067
Gastos:		
Fondo Especial para el Desarrollo de la Infraestructura Aeronáutica Nacional	7,500,000	7,500,000
Procuraduría General de la Nación (Comisión Nacional para la Prevención de los Delitos de Explotación Sexual)	152,864	344,789
	<u>7,652,864</u>	<u>7,844,789</u>

Todas las transacciones entre la Compañía y cada una de las entidades gubernamentales, instituciones autónomas o semiautónomas son consideradas como transacciones con partes relacionadas.

A continuación, se detallan la naturaleza de transacciones con partes relacionadas:

(a) *Universidad de Panamá*

Mediante Escritura Pública No.5373 del 28 de febrero de 2014, la Universidad de Panamá otorgó en concepto de traspaso a título de venta real y efectiva la finca No.455263 resultante de la segregación de la finca No.17,908 y la finca No.18.454 por un monto de B/.109,852,167 de acuerdo al promedio de los avalúos realizados por el Ministerio de Economía y Finanzas y la Contraloría General de la República.

En el 2014, la Compañía solicitó a la Universidad de Panamá que retrasara el pago a fin de pagar B/.20,000,000 en julio de 2015 y la cantidad restante en el año 2016. Durante el mes de enero de 2015, la Compañía recibió una carta de la Universidad de Panamá (a) aceptando las nuevas condiciones de pago y (b) solicitando un pago de interés anual del 4% de la cantidad adeudada. Además, se negoció la adenda al contrato para la adición de seis (6) hectáreas de tierra de los Globos A y B de la propiedad 17908, Rollo, Asiento 1, ubicado en el Municipio de Tocumen lo que aumentó la cantidad adeudada por B/.6,000,000.

Al 30 de junio de 2020, la Compañía mantiene registrado el monto relacionado con los globos de terreno A y B, pero no ha reconocido ningún monto relacionado con intereses ya que, según la perspectiva de la Administración, no estaba incluido en los términos contractuales de los contratos originales.

(b) *Fondo Especial para el Desarrollo de la Infraestructura Aeronáutica Nacional (FEDIAN)*

De acuerdo con la Ley No.23 de 20 de abril de 2003, que establece el marco regulatorio para la gestión de los aeropuertos y aeródromos de Panamá, un Fondo Especial para el Desarrollo de la Infraestructura Aeronáutica Nacional (FEDIAN) fue creado, y que tiene por objeto asegurar que los recursos para el desarrollo del sector de la aviación se utilizarán exclusivamente para inversiones en aeropuertos y aeródromos, en los sistemas de asistencia y seguridad de funcionamiento y protección a la navegación aérea.

**Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.**  
(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

**Notas a los estados financieros condensados no auditados  
por el período de tres meses terminado el 30 de junio de 2020**  
(En balboas)

Por Resolución de Gabinete No.37 del 30 de septiembre de 2003, se determinó que el Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A. debe hacer una contribución anual no reembolsable al Fondo Especial para el Desarrollo de la Infraestructura Aeronáutica Nacional (FEDIAN). El 2 de diciembre de 2016, a través de la Resolución de Gabinete No 95 del 5 de julio de 2016, se aprobó la contribución anual del 2017 por un monto de B/.15,000,000. Como fue establecido en el Decreto Ejecutivo que regula la operación del Fondo, el monto de la contribución fue aprobado por el Consejo de Gabinete.

Como se indica en la Nota 1, la Compañía es una empresa de propiedad total del Gobierno de la República de Panamá y por lo tanto todos los gastos y saldos de impuestos y seguridad social son con partes relacionadas. Además, el Gobierno tiene diferentes intereses y la influencia significativa en las empresas de distribución de energía y telecomunicaciones, en las que los gastos relacionados son transacciones con partes relacionadas.

**10. Ingresos diferidos**

	<b>30 de junio de 2020 (No auditado)</b>	<b>31 de diciembre de 2019 (Auditado)</b>
Pagos obtenidos para asegurar la adjudicación del contrato de alquiler	90,601,087	97,436,396
Corriente	19,988,487	24,444,712
No corriente	70,612,600	72,991,684
	<u>90,601,087</u>	<u>97,436,396</u>

Los ingresos diferidos surgen como resultado del beneficio de los pagos iniciales por derecho de llave recibidos de los concesionarios que participan en los contratos de concesión para el arrendamiento de los locales comerciales ubicados en el área de zona libre del Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A. Los contratos de concesión se realizan en un término de 10 años.

Durante el año 2015, la Compañía solicitó a los concesionarios pagar por adelantado Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) para la nueva concesión. Los ingresos mínimos garantizados generalmente se establecen por un período de 24 meses en los que se solicita a la concesionaria a pagar entre 6 y 12 meses por adelantado y los otros 12 meses deben pagarse en el treceavo mes.

El movimiento de ingresos diferidos se presenta a continuación:

	<b>30 de junio de 2020 (No auditado)</b>	<b>31 de diciembre de 2019 (Auditado)</b>
Saldo al inicio del año	97,436,396	113,219,767
Derecho de llave recibido e ingreso mínimo garantizado	238,745	15,522,410
Amortización del derecho de llave e ingreso mínimo garantizado	<u>(7,074,054)</u>	<u>(31,305,781)</u>
Saldo al final del año	<u>90,601,087</u>	<u>97,436,396</u>



**Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.**  
(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

**Notas a los estados financieros condensados no auditados  
por el período de tres meses terminado el 30 de junio de 2020**  
(En balboas)

**11. Bonos por pagar**

Los bonos por pagar consisten en los siguientes:

	30 de junio de 2020 (No auditado)	31 de diciembre de 2019 (Auditado)
Emisión de Bonos 2016	564,498,962	564,189,348
Emisión de Bonos 2018	844,931,399	848,409,782
	<u>1,409,430,361</u>	<u>1,412,599,130</u>

11.1 El detalle de la emisión 2016, se resume a continuación:

	Vencimiento	Tasa de interés anual	30 de junio de 2020 (No auditado)	31 de diciembre de 2019 (Auditado)
Bonos	Mayo 2036	5.625%	575,000,000	575,000,000
Costos de emisión de deuda			(10,501,038)	(10,810,652)
			<u>564,498,962</u>	<u>564,189,348</u>

A continuación, el movimiento de los bonos por pagar:

	30 de junio de 2020 (No auditado)	31 de diciembre de 2019 (Auditado)
Saldo inicial	564,189,348	563,781,583
Costos de amortización	309,614	407,765
Total	<u>564,498,962</u>	<u>564,189,348</u>

**Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.**  
(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

**Notas a los estados financieros condensados no auditados  
por el período de tres meses terminado el 30 de junio de 2020**  
(En balboas)

Al 30 de junio de 2020 de los costos de emisión de bonos se detalla de la siguiente manera:

	30 de junio de 2019 (No auditado)	31 de diciembre de 2018 (Auditado)
Costos de emisión de bonos al inicio del año		
Aumento por emisión de bonos	12,784,090	12,784,090
Amortización acumulada:		
Saldo al inicio del año	(1,973,438)	(1,565,673)
Aumento en el período	(309,614)	(407,765)
Costo de amortización	(2,283,052)	(1,973,438)
Costo de emisión de bonos, neto	10,501,038	10,810,652

11.2.1 Condiciones generales de la emisión:

De acuerdo con la reunión de Junta Directiva del Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A., con fecha 18 de abril de 2016 y Resolución No.250-16 del 26 de abril de 2016 de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, se autoriza la emisión de bonos seniors garantizados por un monto de B/.575,000,000.

11.2 El detalle de la emisión 2018, se resume a continuación:

	Vencimiento	Tasa de interés anual	30 de junio de 2020 (No auditado)	31 de diciembre de 2019 (Auditado)
Bonos	Noviembre 2048	6.00%	871,132,058	875,000,000
Costos de emisión de deuda			(26,200,659)	(26,590,218)
			844,931,399	848,409,782

A continuación, el movimiento de los bonos por pagar:

	30 de junio de 2020 (No auditado)	31 de diciembre de 2019 (Auditado)
Saldo inicial	848,409,782	847,499,860
Amortización de bonos	(3,867,942)	-
Costos de amortización	389,559	909,922
Total	844,931,399	848,409,782

**Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.**  
(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

**Notas a los estados financieros condensados no auditados  
por el período de tres meses terminado el 30 de junio de 2020**  
(En balboas)

El saldo al 30 de junio de 2020 de los costos de emisión de bonos se detalla de la siguiente manera:

	30 de junio de 2020 (No auditado)	31 de diciembre de 2019 (Auditado)
Costos de emisión de bonos al inicio del año		
Aumento por emisión de bonos	27,581,934	27,581,934
	<u>27,581,934</u>	<u>27,581,934</u>
Amortización acumulada:		
Saldo al inicio del año	(991,716)	(81,794)
Aumento del año	(389,559)	(909,922)
	<u>(1,381,275)</u>	<u>(991,716)</u>
Saldo al final del año	<u>(1,381,275)</u>	<u>(991,716)</u>
Costo de emisión de bonos, neto	<u>26,200,659</u>	<u>26,590,218</u>

*Condiciones generales de la emisión:*

El 27 de septiembre de 2013, la Compañía, en calidad de fideicomitente, Bank of Nova Scotia (Panamá), S.A., en calidad no sólo individual sino como fiduciario (el "Fiduciario de la Garantía") y Prival Bank S.A., en calidad de agente de pagos, registro y transferencia para los Bonos de 2013 (Prival), celebraron un contrato de fideicomiso (el "Contrato de Fideicomiso Original") en virtud del cual se creó un fideicomiso (el "Fideicomiso de Tocumen") al cual el Emisor transfirió, y se comprometió a transferir en el futuro, determinados ingresos para garantizar los Bonos de 2013. Como resultado de la modificación de los términos de los Bonos de 2013, el Fiduciario de la Garantía y las demás partes del Contrato de Fideicomiso Original modificaron y actualizaron el Contrato de Fideicomiso Original (el "Contrato de Fideicomiso Modificado y Actualizado") con el consentimiento de la mayoría requerida de los tenedores de Bonos de 2013, a fin de, entre otros cambios, expandir los ingresos sujetos al Fideicomiso de Tocumen (la "Garantía") como se describe a continuación y permitir que los activos del Fideicomiso de Tocumen garanticen los Bonos de 2016 y el endeudamiento que el Emisor tenga permitido contraer en el futuro y desee garantizar por medio de la Garantía con Prelación en Igualdad de Condiciones (junto con los bonos existentes y los bonos, la "Deuda Respaldata por la Garantía") en beneficio de acreedores adicionales.

El 4 de mayo de 2016, el fiduciario del contrato en relación a los Bonos de 2016, suscribió y otorgó un acuerdo de adhesión al Convenio de Acreedores. El 3 de mayo del 2018, el Fiduciario del Contrato suscribió y otorgó un acuerdo de adhesión al Convenio de Acreedores con respecto a los Bonos de 2018, en virtud de los cuales las obligaciones contraídas por el Emisor respecto de los Bonos 2018 quedan garantizadas por un gravamen preferente sobre la Garantía Compartida, con sujeción a los términos y condiciones del Contrato de Fideicomiso Modificado y Actualizado y el Convenio de Acreedores, y la Garantía también constituye un gravamen preferente y en igualdad de condiciones para respaldar: (i) los Bonos Existentes, (ii) los bonos 2018 y (iii) la deuda futura que se permitirá emitir y que será garantizada por la Garantía con Prelación en Igualdad de Condiciones. Sin perjuicio de lo anterior, en todos los casos, cada Cuenta de Reserva para el Servicio de la Deuda y cada Cuenta de Pago garantizarán en forma prioritaria únicamente la Deuda específica Respaldata por la Garantía respecto de la cual se hayan establecido y se mantengan dichas cuentas. A continuación, los términos relevantes:

## **Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.**

(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

### **Notas a los estados financieros condensados no auditados por el período de tres meses terminado el 30 de junio de 2020 (En balboas)**

---

Garantías - Los bonos estarán respaldados por el crédito general del emisor y garantizados por un Fideicomiso de Garantía, para el cual se ha realizado una enmienda y reforma entre la Compañía, Bank of Nova Scotia (Panamá), S.A. y Prival Bank, S.A., fechado el 19 de abril de 2016. El 4 de mayo 2016 se firma el Indenture Trustee Agreement entre Tocumen como el emisor Y Citibank N.A. como el Indenture Trustee y agente de pago y transferencia. En noviembre 2018 adiciona el second supplemental indenture para incluir la nueva emisión de Bonos por 650MM. Los flujos cedidos para garantizar el pago a los bonos emitidos y que comprenden los Ingresos Aeronáuticos y los Ingresos No-Aeronáuticos, actuales y futuros (incluyendo los Flujos Cedidos pero excluyendo los Ingresos Excluidos), se detallan a continuación:

Ingresos Aeronáuticos: son todos los ingresos actuales y futuros derivados de los servicios que se relacionan al uso de las facilidades en el Aeropuerto por aerolíneas y pasajeros, incluyendo:

- i. La Tasa de Salida Aeroportuaria y otras tasas de salida de pasajeros, de haberlas, tasas de tránsito y cualesquiera otras tasas (incluyendo, sin limitación, la “tasa por servicios al pasajero” y la “tasa de desarrollo aeroportuario”)
- ii. Cargos de seguridad.
- iii. Cargos por aterrizaje.
- iv. Cargos por estacionamiento y servicios de aviones (incluyendo aviones privados).
- v. Cargos por uso de puente de abordaje.
- vi. Ingresos de operaciones de carga
- vii. Cargos por utilidades.
- viii. Arrendamientos de áreas club de aerolíneas y
- ix. Cualesquiera subarrendamientos o sub-contratos relacionados con lo anterior.

Ingresos No-Aeronáuticos: son todos los actuales y futuros ingresos no derivados de servicios aeronáuticos que se relacionen al uso de facilidades en el Aeropuerto, incluyendo pero no limitado a ingresos por estacionamiento para vehículos, publicidad, ciertos arrendamientos y derechos de servidumbre, incluyendo, sin limitación, los Derechos de Llave de la Terminal Sur, después de la liberación del gravamen a que se encuentran sujetos.

#### *Condiciones relevantes de cumplimiento:*

1. Seguros: Mantener los seguros que el curso ordinario de su actividad comercial y en los términos y condiciones establecidos en el Indenture 2016.
2. Derechos de inspección: Permitir inspecciones razonables de los activos y bienes del Emisor por parte del representante de la mayoría de los bono-habientes una vez por año calendario, pero dichas inspecciones solo serán procedentes si se envía una notificación por escrito al Emisor con una antelación razonable.
3. Notificación de determinados hechos: Informar de inmediato, (y, en todo caso, dentro de los plazos establecidos en los documentos relevantes) al Trustee de Emisión y al Fiduciario de la Garantía de:
  - (a) La ocurrencia de un Evento de Incumplimiento (*Event of Default*) o un incumplimiento; (*Default*);
  - (b) Habiendo ocurrido un Evento de Incumplimiento (*Event of Default*) o un incumplimiento (*Default*), una notificación que se especifique los hechos y las medidas que fueron o serán tomadas respecto de esos hechos;
  - (c) Notificación de cualquier hecho que hubiera tenido un Efecto Adverso Significativo (*Material Adverse Effect*); y
  - (d) Notificación del inicio de un procedimiento relevante ante un tribunal, otra autoridad gubernamental o árbitro en relación con un Contrato de Proyectos Principales (*Material Project Contract*).

## **Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.**

(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

### **Notas a los estados financieros condensados no auditados por el período de tres meses terminado el 30 de junio de 2020 (En balboas)**

---

#### 4. Deberes de información:

- (a) Copia de los Estados Financieros Trimestrales no Auditados: Para el caso de informes enviados tras el cierre de cada ejercicio contable, éstos deberán ser acompañados por un informe de auditoría independiente y una presentación del estado financiero del Emisor y el estado de resultados. La obligación de enviar estados financieros condensados no auditados antes mencionada se entenderá cumplida si el Emisor sube los mismos a su página web, notifica de ello al Trustee y los mantiene en la misma por a los menos dos años. Con fecha 30 de abril de 2020, la Administración informó al Trustee que una vez los estados financieros condensados no auditados estuviesen disponibles cumpliría con su obligación del envío.
- (b) Certificado de Índice de Cobertura. El Emisor deberá entregar al Trustee un Certificado de un Oficial del Emisor indicando los cálculos de (A) el DSCR más reciente y (B) el DSCR proyectado para el Período de Cálculo (Calculation Period) que termine en la próxima fecha de pago. El detalle y contenido de dichos cálculos se encuentra detallado en el Indenture 2016.
- (c) Información de Tráfico: Entregar al Trustee información de tráfico para cada período trimestral o anual recientemente concluido (la información correspondiente al período anual también deberá incluir información separada respecto del cuarto trimestre de dicho período anual), indicando información de tráfico de pasajeros para dicho período anual o trimestral (incluyendo información geográfica).
- (d) Copias Presentaciones Relevantes: Copias (incluso copias electrónicas) de cada presentación pública relevante realizada por el Emisor y/o alguna de sus subsidiarias Limitadas ante la SMV, la BVP y/o cualquier otra agencia o autoridad de regulación de valores o bolsa de valores. Se considerará que el Emisor ha proporcionado esos informes al Trustee de Emisión y a los tenedores de los bonos si los incluyera de forma pública en su sitio web.

Asimismo, dentro de los 10 días posteriores a tal presentación, el Emisor deberá enviar al Trustee de Emisión copias de cada presentación pública relevante realizada por el Emisor y/o alguna de sus Subsidiarias Limitadas ante la SMV, la BVP y/o cualquier otra agencia o autoridad de regulación de valores o bolsa de valores.

- 5. Presupuesto operativo anual: Enviar al Fiduciario y al Trustee el Presupuesto Operativo Anual dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a su aprobación en cada ejercicio contable para el ejercicio económico siguiente acompañado por un certificado del director de finanzas del Emisor, donde avale que dicho Presupuesto Operativo Anual (*Annual Operating Budget*) constituye una estimación razonable para el período que comprende.
- 6. Calificaciones: Obtener y mantener calificaciones internacionales de al menos dos Agencias de Calificación y pagar las tasas de monitoreo de dichas Agencias de Calificación respecto de los Bonos, y entregar al menos a dos Agencias de Calificación (a cargo exclusivo del Emisor) los informes, registros y documentos que ellas razonablemente solicitaren para monitorear o confirmar la califica.
- 7. DSCR Mínimo Proyectado: En el supuesto de que el DSCR mínimo proyectado en un período de Cálculo fuera inferior a 1.25:1.0010, el Emisor deberá de inmediato tomar las medidas que resultaran razonables para aumentar el DSCR proyectado por encima de 1.25:1.00.

## **Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.**

(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

### **Notas a los estados financieros condensados no auditados por el período de tres meses terminado el 30 de junio de 2020 (En balboas)**

---

## **12. Impuestos**

### **12.1 Impuesto sobre la renta**

La declaración del impuesto sobre la renta de Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A. está sujeta a revisión por las autoridades fiscales por los últimos tres años, según regulaciones fiscales vigentes, incluyendo el año terminado al 31 de diciembre de 2019.

A partir del 3 de febrero de 2005, fecha de entrada en vigencia de la Ley No. 6 del 2 de febrero de 2005, el Artículo No.699 del Código Fiscal indica que las personas jurídicas deben pagar el impuesto sobre la renta a una tasa del treinta por ciento (30%) sobre la que resulte mayor entre: (1) la renta neta gravable calculada por el método tradicional establecido en el Título I del Libro Cuarto del Código Fiscal, o (2) la renta neta gravable que resulte de deducir, del total de ingresos gravables, el noventa y cinco punto treinta y tres por ciento (95.33%) de dicho total de ingresos gravables. A partir del año terminado el 31 de diciembre de 2005, las compañías están obligadas a realizar ambos cálculos del impuesto sobre la renta, tanto el cálculo de acuerdo con el método tradicional, como el Cálculo Alternativo del Impuesto sobre la Renta (CAIR).

La Ley No.8 del 15 de marzo de 2010, modifica la base de aplicación sobre los contribuyentes a los cuales se le aplique el Cálculo Alterno del Impuesto sobre la Renta (CAIR) y lo sustituye con otra modalidad de tributación presunta del impuesto sobre la renta, obligando a toda persona jurídica que devengue ingresos en exceso a un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000) a determinar como base imponible de dicho impuesto, la suma que resulte mayor entre: (a) la renta neta gravable calculada por el método ordinario establecido en el Código Fiscal y la renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables, el cuatro sesenta y siete por ciento (46.7%). Las personas jurídicas que incurran en pérdidas por razón del impuesto calculado bajo el método presunto o que, por razón de la aplicación de dicho método presunto, su tasa efectiva exceda las tarifas del impuesto aplicables para el período fiscal de que se trate, podrá solicitar a la Autoridad Nacional de Ingresos Públicos - "ANIP" (anteriormente Dirección General de Ingresos - "DGI") que se le autorice el cálculo del impuesto bajo el método ordinario de cálculo.

Mediante la Gaceta Oficial No.26489-A, se publicó la Ley No.8 del 15 de marzo de 2010 mediante la cual se modifican las tarifas generales del Impuesto sobre la Renta (ISR), aplicables a las personas jurídicas. Sin embargo, todas las empresas en las cuales el Estado tenga una participación accionaria mayor al 40%, continuará pagando el impuesto sobre la renta a la tarifa del 30%.

La Ley No.33 del 30 de junio 2010, modificada por la Ley No.52 del 28 de agosto de 2013, adicionó el Capítulo IX al Título I del Libro Cuarto del Código Fiscal, denominado Normas de Adecuación a los tratados o convenios para evitar la Doble Tributación Internacional, estableciendo el régimen de precios de transferencia aplicable a los contribuyentes que realicen operaciones sus ingresos, costos y deducciones para fines fiscales en sus declaraciones de rentas, con base en el precio o monto que habrían acordado partes independientes bajo circunstancias similares en condiciones de libre competencia, utilizando los métodos establecidos en la referida Ley No.33. Esta ley establece la obligación de presentar una declaración informativa de operaciones con partes relacionadas (Informe 930 implementado por la DGI) dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio fiscal correspondientes, así como de contar, al momento de la presentación del informe, con un estudio de precio de transferencias que soporte lo declarado mediante el informe 930. Este estudio deberá ser entregado a requerimiento de la DGI, dentro de un plazo de 45 días contados a partir de la notificación del requerimiento. La no presentación de la declaración informativa dará lugar a la aplicación de una multa equivalente al uno por ciento (1%) del valor total de las operaciones llevadas a cabo con partes relacionadas. La Compañía no mantiene transacciones con partes relacionadas, residentes o domiciliadas en el extranjero.

**Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.**  
(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

**Notas a los estados financieros condensados no auditados  
por el período de tres meses terminado el 30 de junio de 2020**  
(En balboas)

El monto del impuesto sobre la renta causado y estimado a pagar por la Compañía para el período terminado al 30 de junio de 2020 y 2019 se determinó de conformidad con el método tradicional.

La conciliación entre la tasa impositiva con la tasa efectiva del gasto de impuesto sobre la renta de la Compañía, como un porcentaje de la utilidad antes del impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	30 de junio de 2020	2019
	(No auditado)	
Utilidad antes de impuestos	<u>2,632,938</u>	<u>32,039,435</u>
Impuesto sobre la renta utilizando la tasa corporativa	(789,881)	(9,611,831)
Efecto de:		
Diferencia en la estimación del año anterior	-	-
Ingresos no gravables	65,494	22,430
Gastos no deducibles	<u>(268,992)</u>	<u>(180,331)</u>
	<u>(993,379)</u>	<u>(9,769,732)</u>

El impuesto sobre la renta diferido con cargo a resultados integrales se detalla a continuación:

	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
	(No auditado)	(Auditado)
Activo por impuesto sobre la renta diferido:		
Efecto del reconocimiento de ingresos por derechos de llave según método de caja	6,804,892	7,139,727
Provisión para pérdidas de activos	3,128,666	3,128,666
Provisión para beneficio a jubilados	1,133,002	1,133,002
Otra provisión	<u>1,638,392</u>	<u>1,618,952</u>
Activo por impuesto sobre la renta diferido	<u>12,704,952</u>	<u>13,020,347</u>

**Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.**  
(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

**Notas a los estados financieros condensados no auditados  
por el período de tres meses terminado el 30 de junio de 2020**  
(En balboas)

La conciliación del impuesto sobre la renta diferido del año anterior con el año actual es como sigue:

	31 de diciembre de 2018	Cargo a resultados	30 de junio de 2019 (No auditado)
Activo por impuesto sobre la renta diferido:			
Efecto del reconocimiento de ingresos por derechos de llave según método de caja	7,139,727	(334,835)	6,804,892
Provisión para pérdidas de activos	3,128,666	-	3,128,666
Provisión para beneficio a jubilados	1,133,002	-	1,133,002
Otra provisión	1,618,952	19,440	1,638,392
	<u>13,020,347</u>	<u>(315,395)</u>	<u>12,704,952</u>
Activo por impuesto sobre la renta diferido			
	<u>13,020,347</u>	<u>(315,395)</u>	<u>12,704,952</u>
	31 de diciembre de 2018	Cargo a resultados	31 de diciembre de 2019 (Auditado)
Activo por impuesto sobre la renta diferido:			
Efecto del reconocimiento de ingresos por derechos de llave según método de caja	7,809,397	(669,670)	7,139,727
Provisión para pérdidas de activos	3,128,666	-	3,128,666
Provisión para beneficio a jubilados	1,291,479	(158,477)	1,133,002
Otra provisión	904,806	714,146	1,618,952
	<u>13,134,348</u>	<u>(114,001)</u>	<u>13,020,347</u>
Activo por impuesto sobre la renta diferido			
	<u>13,134,348</u>	<u>(114,001)</u>	<u>13,020,347</u>

**12.2 Otros impuestos**

Conforme a la Ley No.125 que Reforma la Ley No.23 del 2003 y la Ley No.32 del 2001, promulgada y que entró en vigencia el 3 de enero de 2014, se exonera el pago del impuesto de inmueble de todos los terrenos, edificios y demás construcciones permanentes hechas o que se hagan sobre dichos terrenos, de propiedad o que forman parte de los aeropuertos y aeródromos bajo la administración de empresas administradoras de aeropuertos y aeródromos, tengan éstas o no título de propiedad inscrito en la Sección de Propiedad del Registro Público.

Conforme a la Ley No.125 que Reforma la Ley No.23 de 2003 y la Ley No.32 de 2001, promulgada y que entró en vigencia el 3 de enero de 2014, en su Artículo 22-A se establece que los servicios prestados a favor de personas jurídicas que sean concesionarias y operen en una zona franca localizada dentro del perímetro de un aeropuerto internacional ubicado en el territorio nacional están exentos del impuesto de transferencia de bienes corporales muebles y la prestación de servicios.

**13. Otros impuestos por pagar**

Durante 2013, la Compañía realizó una consulta a la Autoridad Nacional de Ingresos Públicos "la Autoridad" para saber si la Compañía estaba o no estaba exenta del pago del impuesto a la propiedad en el cual la Autoridad confirmó que la Compañía no estaba exenta de dicho impuesto. Como consecuencia, la Compañía pagó B/.44,428,389 en dicho impuesto y reconoció un pasivo relacionado por un monto de B/.27,077,285. Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, dicho pasivo asciende a B/.39,822,059 y B/.39,375,088, respectivamente.



**Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.**  
(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

**Notas a los estados financieros condensados no auditados  
por el período de tres meses terminado el 30 de junio de 2020**  
(En balboas)

Durante 2017, la Administración junto con su asesor fiscal obtuvieron nueva información y, en base a esta información, la Administración considera que la Compañía podría haber tenido una base de mérito técnico para estar exento de impuestos a la propiedad. Al 30 de junio de 2020, la Administración se encuentra en el proceso de evaluar y obtener las aprobaciones necesarias, si corresponde, para iniciar un proceso para solicitar la exención de las autoridades tributarias, la devolución de los impuestos que se pagaron y la baja del pasivo.

Un detalle del movimiento de la provisión de impuesto de inmueble sobre las mejoras se presenta a continuación:

	30 de junio 2020 (No auditado)	31 de diciembre de 2019 (Auditado)
Saldo al inicio del período	39,375,088	37,587,216
Aumento por recargos e intereses	893,939	1,787,872
Saldo al final del período	<u>40,269,027</u>	<u>39,375,088</u>

**14. Costos de personal**

A continuación, se presenta un detalle de la composición de los costos del personal:

	30 de junio de	
	2020	2019
	(No auditado)	
Salarios y otros beneficios a empleados	10,804,703	13,929,769
Prestaciones laborales	1,913,696	2,660,232
Décimo tercer mes	952,021	1,151,223
Bonificaciones	57,710	62,681
Indemnización y preaviso	996,168	170,888
Prima de antigüedad	219,030	265,171
	<u>14,943,328</u>	<u>18,239,964</u>

**15. Otros gastos**

Como resultado de la huelga laboral del único sindicato de trabajadores de la construcción "SUNTRACS", la cual ocurrió en los meses de abril y mayo de 2018, y de acuerdo a los términos del contrato de construcción de la terminal sur y otros contratos indirectos, la Compañía debe compensar por los costos indirectos de la huelga laboral. Al 30 de junio de 2020, la Compañía tiene registrada una provisión por B/.3,648,874 (2019: B/.3,648,874) para cubrir tales costos, la cual se presenta en la línea de cuentas por cobrar y otros pasivos en el estado de situación financiera.

## **Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.**

(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

### **Notas a los estados financieros condensados no auditados por el período de tres meses terminado el 30 de junio de 2020 (En balboas)**

---

- 16. Administración de riesgos de instrumentos financieros** La Junta Directiva tiene responsabilidad por el establecimiento y vigilancia del marco de referencia de la administración de los riesgos de la Compañía. La Junta, la cual es responsable del desarrollo y seguimiento de las políticas de manejo de los riesgos de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía son establecidas para identificar y analizar los riesgos a los cuales se enfrenta la Compañía, para fijar los límites de riesgo y controles que se consideran apropiados, y para darle seguimiento a los riesgos y al cumplimiento de los límites. Las políticas de administración de riesgos y los sistemas son revisados regularmente para que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y las actividades de la Compañía. La Compañía, a través de sus normas de entrenamiento y administración y procedimientos, tiene la finalidad de desarrollar un ambiente constructivo de control y disciplina en el cual todos los empleados comprendan sus funciones y obligaciones.

La Junta Directiva de la Compañía verifica cómo la Administración monitorea el cumplimiento de la Compañía con las políticas y procedimientos de administración de riesgo con relación a los riesgos que enfrenta.

La Compañía está expuesta, a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez y financiamiento
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional

Esta nota presenta información sobre las exposiciones de la Compañía a cada uno de los riesgos antes mencionados, los objetivos de la Compañía, las políticas y procedimientos para medir y manejar el riesgo y la administración del capital de la Compañía. Los estados financieros condensados no auditados también incluyen revelaciones cuantitativas adicionales.

#### **16.1 Concentración**

Los ingresos por servicios de operaciones aeroportuarias son generados en su mayoría por la principal aerolínea que opera en el aeropuerto que es la Compañía Panameña de Aviación, S.A. (COPA) y sus ingresos por alquiler son principalmente generados por dos grupos económicos.

#### **16.2 Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de que se origine una pérdida financiera para la Compañía así un cliente o contraparte de un instrumento financiero incumple con sus obligaciones contractuales. Este riesgo se origina principalmente de las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar.

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito está influenciada principalmente por las características individuales de cada cliente.

La Compañía establece una provisión para deterioro que representa su estimación de las pérdidas sufridas en relación con las cuentas por cobrar. Los principales componentes de esta provisión es un componente específico de pérdida que se refiere a las exposiciones significativas de forma individual.

**Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.**  
(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

**Notas a los estados financieros condensados no auditados  
por el período de tres meses terminado el 30 de junio de 2020**  
(En balboas)

Las cuentas por cobrar presentan vencimientos como sigue:

	30 de junio de 2020 (No auditado)	Provisión por deterioro	31 de diciembre de 2019 (Auditado)	Provisión por deterioro
<b>Cientes:</b>				
Corrientes	1,553,298	676,978	8,826,437	685,153
De 1 a 30 días	902,756	812,373	2,050,264	822,184
De 31 a 60 días	382,851	880,072	945,202	890,699
Más de 61 días	9,603,056	4,400,358	6,385,715	4,453,495
	<u>12,441,961</u>	<u>6,769,781</u>	<u>18,207,618</u>	<u>6,851,531</u>
<b>Partes relacionadas:</b>				
Corrientes	2,724	2,724	3,027	3,018
De 1 a 30 días	13,134	13,134	11,413	11,163
De 31 a 60 días	10,365	10,365	14,187	14,186
Más de 61 días	269,234	269,234	185,340	185,340
	<u>295,457</u>	<u>295,457</u>	<u>213,967</u>	<u>213,707</u>
<b>Otros</b>				
Corrientes	3,185	-	72,328	-
	<u>12,740,603</u>	<u>7,065,238</u>	<u>18,493,913</u>	<u>7,065,238</u>

El movimiento de la provisión por deterioro para cuentas por cobrar se detalla de la siguiente forma:

	30 de junio de 2020 (No auditado)	31 de diciembre de 2019 (Auditado)
Saldo al inicio del período	7,065,238	4,988,991
Menos: castigos del período	-	-
Más: provisión cargada a gastos	-	2,076,247
	<u>7,065,238</u>	<u>7,065,238</u>

**Efectivo y equivalentes de efectivo:**

La Compañía mantiene efectivo por B/.72,045,250 (2019: B/.87,734,980). El efectivo se mantiene en los bancos Caja de Ahorros y Banco Nacional de Panamá, ambos propiedad del estado y un fondo de fideicomiso de garantía por B/.70,026,517 (2019: B/.69,520,839) en el banco The Bank of Nova Scotia (Panamá), S. A. Estas instituciones bancarias gozan de prestigio y solidez.

**Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.**  
(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

**Notas a los estados financieros condensados no auditados  
por el período de tres meses terminado el 30 de junio de 2020**  
(En balboas)

---

**16.3 Riesgo de liquidez y financiamiento**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía encuentre dificultades en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la medida de lo posible, que siempre tendrá suficiente liquidez para cumplir sus obligaciones a su vencimiento, en circunstancias normales y condiciones de estrés, sin incurrir en pérdidas inaceptables o correr el riesgo de daño a la reputación de la Compañía.

Administración del riesgo de liquidez:

La Compañía se asegura en el manejo de la liquidez, que mantiene suficiente efectivo disponible para liquidar los gastos operacionales esperados.

**16.4 Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios en los precios de mercado, como las tasas de interés, precios de acciones, etc. afecten los ingresos de la Compañía o el valor de sus posesiones en instrumentos financieros.

Análisis de sensibilidad:

La Compañía no tiene exposiciones sustanciales con respecto al riesgo de tasa de interés y mercado ya que sus obligaciones están sobre una base de tasa fija entre 5.625% y 6%% para los bonos por pagar.

**16.5 Administración de capital**

La política de la Compañía es la de mantener una base sólida de capital. La Junta Directiva supervisa el rendimiento del capital, que la Compañía define como el resultado de las actividades de operación dividido por el patrimonio neto total, excluyendo las acciones preferentes y los intereses minoritarios. La Junta Directiva también supervisa el nivel de los dividendos a los accionistas ordinarios.

La Junta Directiva trata de mantener un equilibrio entre la mayor rentabilidad que podría ser posible con el mayor nivel de préstamos y de las ventajas y seguridad que proporciona la posición de capital.

**Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.**  
(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

**Notas a los estados financieros condensados no auditados  
por el período de tres meses terminado el 30 de junio de 2020**  
(En balboas)

La deuda de la Compañía para la razón de capital ajustado al final del período se presenta a continuación:

	30 de junio de 2020 (No auditado)	31 de diciembre de 2019 (Auditado)
Total de pasivos	1,656,652,296	1,664,491,155
Menos: efectivo y depósito de bonos	(142,071,767)	(157,255,819)
Deuda neta	<u>1,514,580,529</u>	<u>1,507,235,336</u>
Total de patrimonio	<u>515,998,768</u>	<u>505,971,021</u>
Deuda a la razón de capital	<u>2.94</u>	<u>2.98</u>

**17. Valor razonable de los instrumentos financieros**

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en estimaciones de mercado y en información sobre los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, involucran incertidumbre y mucho juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones o criterios puede afectar en forma significativa las estimaciones.

Jerarquía del valor razonable

La NIIF 13 especifica la jerarquía de las técnicas de valuación basada en la transparencia de las variables utilizadas en la determinación del valor razonable.

- Nivel 1 - Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación para las cuales todas las variables de mercado son observables, directa o indirectamente.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación que incluyen variables significativas que no están basadas en variables de mercado observables.

Cuando se determinan las mediciones de valor razonable para los activos y pasivos que se requieren o permiten que se registren al valor razonable, la Compañía considera el mercado principal o el mejor mercado en que se podría realizar la transacción y considera los supuestos que un participante de mercado utilizaría para valorar el activo o pasivo. Cuando es posible, la Compañía utiliza los mercados activos y los precios observables de mercado para activos y pasivos idénticos.

**Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.**  
(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

**Notas a los estados financieros condensados no auditados  
por el período de tres meses terminado el 30 de junio de 2020**  
(En balboas)

Cuando los activos y pasivos idénticos no son negociados en mercados activos, la Compañía utiliza información observable de mercados para activos y pasivos similares. Sin embargo, ciertos activos y pasivos no son negociados activamente en mercados observables y la Compañía debe utilizar técnicas alternativas de valoración para determinar la medición de valor razonable. La frecuencia de transacciones, el tamaño del diferencial de oferta-demanda y el tamaño de la inversión son factores considerados para determinar la liquidez de los mercados y la relevancia de los precios observados en estos mercados.

Cuando los precios de referencia se encuentren disponibles en un mercado activo, los instrumentos financieros son clasificados dentro del nivel 1 de jerarquía del valor razonable. Si los precios de valor de mercado no están disponibles o se encuentran disponibles en mercados que no sean activos, el valor razonable es estimado sobre la base de los precios establecidos de otros instrumentos similares, o si estos precios no están disponibles, utilizar técnicas internas de valuación principalmente modelos de flujos de caja descontados. Este tipo de valores son clasificados dentro del nivel 2 o 3 de jerarquía del valor razonable.

Valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Compañía que no se presentan a valor razonable en forma constante (pero se requieren revelaciones del valor razonable)

Excepto por lo que se detalla en la siguiente tabla, la Administración considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros condensados no auditados, se aproxima a su valor razonable.

	30 de junio de 2020 (No auditado)		31 de diciembre de 2019 (Auditado)	
	Valor en libros	Medición del valor razonable Nivel 2	Valor en libros	Medición de valor razonable Nivel 2
Bonos por pagar	1,412,946,559	1,723,937,500	1,412,599,130	1,789,400,000

El valor razonable de los pasivos financieros incluidos en el Nivel 2, mostrados arriba ha sido determinado con precios ajustados de instrumentos financieros similares en mercados no activos.

## Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.

(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

### Notas a los estados financieros condensados no auditados por el período de tres meses terminado el 30 de junio de 2020

(En balboas)

#### 18. Revelación de flujo de efectivo

##### 18.1 Transacciones no monetarias

A continuación, se detallan las transacciones no monetarias realizadas por la Compañía y el pago de transacciones no monetarias realizadas previamente, las cuales se reflejan en el estado de flujos de efectivo:

	30 de junio de	
	2020	2019
	(No auditados)	
Incremento en las construcciones en proceso a través de la acumulación de las retenciones por pagar al contratista.	393,927	3,131,285
Disminución en las construcciones en proceso a través de capitalización de activo fijo.	4,999,657	43,436,733
Pagos de cuentas por pagar por construcciones en proceso.		

#### 19. Compromisos y contingencias

##### 19.1 Compromisos

###### Adquisición de activos fijos

Al 30 de junio de 2020 se han ejecutado B/.2,986,353 del presupuesto aprobado para el año 2019, por un monto de B/.120,084,909, para uso de inversión de construcción o adquisición de propiedades, planta y equipo.

##### 19.2 Contingencia

Conforme a la legislación tributaria aplicable, las mejoras sobre instalaciones nuevas estarán exentas del pago de impuesto de inmuebles por un período de diez (10) o veinte (20) años (según la normativa vigente aplicable en cada caso) a partir de la fecha del permiso de ocupación, o la fecha de inscripción de mejoras, lo que ocurra primero (según sea el caso) según lo dispuesto en el Artículo 81 de la Ley No.6 de 2005 y sus modificaciones. Dicha exención se realiza de forma automática una vez inscrita las mejoras en el Registro Público con indicación de los datos del permiso de construcción y ocupación en la escritura de mejoras, en virtud de lo que dispone el Artículo 764 párrafo 1 del Código Fiscal.

Al 30 de junio de 2020, la Compañía no ha efectuado la inscripción en el Registro Público de las mejoras reconocidas en libros desde el año 2006 hasta el año 2014. A la fecha de aprobación de estos estados financieros condensados no auditados, la Compañía se encuentra en proceso de obtener la información base para realizar la inscripción y obtener las exoneraciones de los impuestos, recargos e intereses relacionados, que la Administración estima pudieran ascender a B/.40,269,027. Ninguna disposición ha sido reconocida ya que la Administración espera obtener la exoneración una vez que las mejoras han sido registradas.

## **Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.**

(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

**Notas a los estados financieros condensados no auditados  
por el período de tres meses terminado el 30 de junio de 2020**  
(En balboas)

---

### **20. Litigios, demandas y contingencias**

La probabilidad para cada uno de estos fallos es baja y remota. En el lapso de un año calendario desde la fecha actual, es poco probable que el Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A., tenga que afrontar un compromiso financiero producto de estos procesos judiciales por las pretensiones en su contra de los demandantes.

### **21. Eventos subsecuentes**

La Compañía ha evaluado los eventos posteriores al 30 de junio de 2020, para valorar la necesidad de posible reconocimiento o revelación en los estados financieros adjuntos. Con base en esta evaluación se determinó lo siguiente:

Dada la continua propagación del COVID-19 y la implementación prolongada de las restricciones globales y locales de movimiento resultantes, Tocumen ha tomado una serie de medidas destinadas a mitigar el impacto financiero potencial de la pandemia.

La administración de Tocumen ha implementado medidas de control de gasto, incluyendo, pero no limitadas a: (1) limitación de pagos a terceros, (2) limitación de todas las compras, excepto aquellas esenciales, (3) reducción del gasto de mantenimiento y Administrativos.

Igualmente, hemos reducido ineficiencias al cerrar ciertas áreas del aeropuerto y hemos limitado la adquisición de bienes y servicios. Mantenemos una comunicación constante con nuestros clientes, aerolíneas y concesionarios, con respecto a sus planes para reactivar las operaciones y trabajamos continuamente en planes de contingencia para minimizar el impacto de la reducción de ingresos.

Por otro lado, a partir del 31 de julio el gobierno nacional autorizó el establecimiento de un centro de operaciones controladas para la interconexión de aviación en el que se permitirá, de manera limitada, operaciones aéreas para (i) la salida de pasajeros y (ii) la entrada controlada de panameños o residentes en Panamá con previa autorización de Ministerio de Salud. El flujo de pasajeros se hará de forma limitada en cuanto a número y conexiones, siempre que las mismas no excedan de seis horas entre los vuelos de llegada y de salida.

El centro permitirá, principalmente, transportar pasajeros de conexión a través del Aeropuerto Internacional de Tocumen y desde Panamá hacia otros destinos hasta que se dé la apertura comercial del aeropuerto.

Igualmente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 605 de 30 de abril de 2020 se permitirán (i) vuelos humanitarios para la salida del territorio nacional de extranjeros que requieran retornar voluntariamente a su país de origen y (ii) vuelos humanitarios para el transporte de productos, equipos médicos hospitalarios, medicamentos, vacunas cualesquiera, y otros insumos de salud pública requeridos para afrontar la pandemia.

El centro de operaciones controladas permitirá, también, probar, auditar y mejorar los procesos, tomar experiencia y dar un servicio bajo medidas estrictas de control sanitario que nos permitirá hacer los ajustes necesarios en las operaciones y controles sanitarios a medida que las operaciones del aeropuerto se van incrementando (incluyendo, alimentación, comunicaciones y otras facilidades) de manera supervisada.



## **Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.**

(Entidad 100% subsidiaria del Estado de la República de Panamá)

### **Notas a los estados financieros condensados no auditados por el período de tres meses terminado el 30 de junio de 2020 (En balboas)**

---

La administración considera que una vez la Autoridad Aeronáutica Civil ordene la reapertura de los vuelos comerciales iniciará la reactivación del tráfico aéreo. Para ello, Tocumen monitorea constantemente y muy de cerca todos los acontecimientos relacionados con el virus y las medidas tomadas por los distintos gobiernos, con el fin de retomar sus operaciones a la mayor brevedad posible.

Existe un alto grado de incertidumbre sobre la tasa de propagación y el pico del brote de COVID-19. A medida que la situación evoluciona, se actualizarán las estimaciones. Los escenarios pueden variar en función de un período de interrupción más largo, dependiendo de la profundidad y la longevidad de la pandemia, de los escenarios de recesión mundial, y del tiempo que estén limitadas las operaciones en los aeropuertos de origen y destino de los vuelos a los que sirve Tocumen, entre otras variables.

#### **22. Aprobación de los estados financieros condensados no auditados**

Los estados financieros condensados no auditados han sido autorizados por la Administración para su emisión el 15 de agosto de 2020.

\* \* \* \* \*